

[Volver al Índice](#)

CAPITULO 3

EL PRESIDENTE

Se servía en la noche aquella un banquete de 300 cubiertos en el club Nacional de Asunción, instalado en el edificio que es hoy asiento de los tribunales y sito en la calle de las Palmas, entre las de 25 de Diciembre y del Atajo, hoy llamadas Chile y Alberdi, respectivamente. Era aquel club el más aristocrático de la capital paraguaya y fueron sus socios fundadores Francisco Solano López, Antonio Nin Reyes, Juan Francisco Decoud, Amado de los Santos Barbosa (cónsul del Brasil), Benigno López, Vicente Barrios, Carlos Saguier, Fernando Saguier y otros. "Había un inmenso salón de baile, que ostentaba el trono de S. E. con su correspondiente dosel, y las gradas que conducían al gran sillón, adornado con las armas paraguayas". (Victorica).

Resplandecía de luces la casona de noble y simple arquitectura y en su interior, diplomáticos, funcionarios del Estado, jefes del ejército y de la armada, miembros del gobierno y dignatarios de la iglesia aguardaban la llegada del invitado de honor, excelentísimo señor brigadier general don Francisco Solano López, recientemente designado presidente de la República del Paraguay por el Soberano Congreso de la Nación.

Al filo de las diez, se detuvo ante la puerta principal de entrada una calesa tirada por brioso tronco de alazanes y de ella descendieron el general López, su hermano el coronel Venancio López, ministro de Guerra en el nuevo gabinete, y dos ayudantes, los mayores José María Aguiar y Fulgencio Yegros. Un escuadrón del regimiento "Acá-carayá", al mando de Felipe Toledo, prestaba escolta al presidente.

Vestía Solano López uniforme militar de gala, de factura y modelo franceses: bicornio de plumas blancas, casaca azul con vivos rojos y festoneada de galones, pantalón azul muy ceñido con franjas de oro y enterizos de charol con espolines de plata; cruzaba su pecho, terciada del

hombro derecho al costado izquierdo, la banda de la Orden Nacional del Mérito y de su costado pendía rico espadín con empuñadura de oro y dragona tejida con hilos de plata. Descendió del coche y al paso largo y estirado de los oficiales de caballería, subió las gradas del club y cambiando saludos aquí y allá, se encaminó al gran salón comedor, donde ceremoniosos criados de librea verde y oro y con el mentón en el ángulo del reglamento, esperaban tiesos y erguidos la iniciación de la comida.

Repiqueteo de espuelas, murmullo de voces, roces de satín anunciaron que los invitados ocupaban sus asientos a lo largo de la extensa mesa, adornada con candelabros de ocho luces y flores de la estación. El general, satisfecho y sonriente, conversa animadamente con sus vecinos de mesa. Exquisito es el menú, de afamada y rancia bodega los vinos – Jerez, Chateau Lafitte, Chablis, champaña y fine Napoleón – espléndida la vajilla, suave y armoniosa la música, chispeante y jaranera la conversación. Bajo las arañas con cuentas de cristal despide chispas de luz la profusión de alamares, cruces, espadines, raso, nácar, brillantes y oro.

Entre los comensales están el vicepresidente Domingo Francisco Sánchez, anciano enjuto de rostro rasurado y fino, pero erguido como una lanza para los setenta años que carga a cuestas; Wenceslao Robles, único general en el escalafón, fuera de Solano López, y uno de los pocos militares que por aquellos tiempos no gastaba barba; Francisco Isidoro Resquín, moreno retaco y adiposo; José Díaz, con talle de avispa, exagerado de pecho y con su pera de corte Segundo Imperio; Antonio de la Cruz Estigarribia, de tez pálida y estampa insípida, aunque fino y guapo por sus rasgos fisonómicos; José María Bruguez, primer artillero de nuestro ejército, mofletudo y cuya pobladísima barba le cubre el pecho hasta el segundo botón de la guerrera; Vicente Barrios, esposo de Inocencia López, hermana del presidente, alto, fornido y de progresiva calva; Pedro Ignacio Meza, comodoro de la armada, algo cargado de carnes y muy ancho de hombros, llevando como con desgano y negligencia su uniforme de marino; José Berges, rechoncho, de cara ovalada y el peinado pegado al cráneo, de pausado hablar y serena dignidad; Francisco Wisner de

Morgersten, espigado y flaco, galante y obsequioso, tipo perfecto del oficial húngaro; Jorge Thompson, inglés con cabeza de león africano; Charles Ames Washburn, ministro de los Estados Unidos y parlanchín indiscreto, escudriñando con sus ojillos de roedor la menor brecha para colar por ella una intriguilla diplomática; monsieur Laurent Cochelet, cónsul de Francia y provinciano remilgado, cuya esposa encabezaba en Asunción la ofensiva de las damas copetudas contra la Lynch.

A los postres, el ministro residente de la República del norte pronunció el siguiente brindis: "Yo brindo por la salud del ilustre presidente del Paraguay; porque su marcha sea tan honrosa para sí mismo y tan ventajosa para su patria como lo fue la de su distinguido predecesor y padre". No ha recogido la historia la respuesta del general presidente a brindis tan auspicioso.

Al mismo tiempo que en el exclusivo y suntuoso club Nacional se festejaba al Primer Mandatario, en calles y plazas de la Capital, el pueblo se daba a regocijos y fiestas propios de su carácter y tradición. Bailes populares, fuegos de artificio, "Kamba-ra'angá" y "toro candil" alternaban con bureos y jaranas de jerarquía pueblerina, mientras la plebe – formada por "kyguá-verá" y "raidos poty" – se daba a las danzas nacionales y típicas de la tierra, todo en medio de copiosas libaciones y un continuo devorar de manjares plebeyos, mas no por eso menos apetecibles y succulentos.

El primer gabinete del nuevo presidente constituido fue de la siguiente manera: Domingo Francisco Sánchez en Gobierno – sin perjuicio de sus funciones de vicepresidente – José Berges en Relaciones Exteriores, Mariano González en Hacienda y el coronel Venancio López en Guerra y Marina. El corresponsal en Asunción del periódico porteño "La Reforma Pacífica" comentaba así la constitución del gabinete: "Para apreciar el acierto de estos nombramientos, que muestra de una manera tan clara el tino del presidente de la República, es necesario conocer individualmente a los nombrados, pero bástele a usted saber que todos son sujetos notables y generalmente estimados".

Consecuente con la fórmula de rigor en tales ocasiones, el presidente López, al asumir el mando, dirigió cartas autógrafas a los Jefes de Estado de aquellos países, que con el Paraguay mantenían relaciones amistosas, los cuales contestaron acusando recibo. Vale la pena reproducir la carta contestación del emperador de los franceses, pues ella algo se sale de la estirada forma protocolaria, revelando de ese modo la estimación particular de Luis Napoleón por la persona del nuevo presidente.

Decía así la carta del hijo de la reina Hortensia:

“General: He sido muy sensible a la carta particular que me habéis escrito y al afectuoso recuerdo que guardáis de vuestra residencia en mi Corte Imperial. Creedlo, os lo aseguro, que ese recuerdo no se borrará tampoco de mi memoria. He tenido ocasión de apreciar las nobles cualidades que os distinguen y es, pues con conocimiento de causa que felicito a vuestro país, por la elección que ha hecho de vuestra persona para velar sobre sus destinos.

Me complacía seguir con mirada de amistoso interés los progresos sensibles que ha hecho el Paraguay bajo la tutela de vuestro ilustre padre, de lamentada memoria, no dudando que bajo vuestra sabia y patriótica dirección, continuará marchando rápidamente por la vía de la civilización.

Es haciendo cordiales votos por vuestra felicidad personal y la gloria de vuestra presidencia, que me complazco en ofreceros la seguridad de mi estima y de una perfecta amistad. Dentro de esta, ruego a Dios os tenga en su santa y noble guarda.

Dado en el Palacio de las Tullerías, el 1º de enero de 1863.

Vuestro buen amigo

NAPOLEÓN”

Entra el general López a gobernar su país en medio de una paz y de una prosperidad internas, como no había conocido el Paraguay en los años que llevaba de existencia. El sabio gobierno de su ilustre padre – patriarca fidedigno de la nacionalidad – había dado vigoroso impulso al progreso en todos los órdenes: industrias, instrucción pública, ganadería, agricultura,

defensa nacional, comercio, navegación; todo había sido previsto y todo marchaba como sobre rieles, de acuerdo con un programa a la vez simple y magno. De la cerrada noche de una prolongada dictadura iba pasando el país entero a la aurora cierta de un resurgimiento total y buen camino llevaba para el logro eventual de sus libertades cívicas.

La defensa nacional, iniciada con moderación en tiempos de don Carlos Antonio, constituyó la preocupación predilecta del presidente Solano López así que asumió el supremo gobierno de la nación, porque a la paz y a la tranquilidad reinantes en el pequeño país mediterráneo, que vive su existencia casi mística en el retiro del trabajo y de la disciplina, no corresponde por desventura el estado de anarquía disolvente que destroza, desangra y divide a sus vecinos. El Paraguay se arma con un ejército de ciudadanos, mas ¿contra quién? ¿Acaso contra la Argentina, devorada por alzamientos y revoluciones, inerme en brazos del desbarajuste político y sin haber alcanzado aún su unidad nacional? El Paraguay no puede alentar contra ella propósitos de absorción y conquista, pues no ha corrido todavía un lustro desde que el general López, en su carácter de mediador, ha ido a poner paz en el seno de la familia argentina. Contra el Brasil tampoco, pues delirio y locura fuera pensar en lanzarse sobre un imperio de diez millones de habitantes y recursos incalculables. El Paraguay se arma para defenderse y es contra el Imperio de Don Pedro que van dirigidas sus medidas de previsión, porque el Brasil – con cientos de miles de kilómetros cuadrados aún no hollados por la planta del hombre – cuestión viene haciendo de cierto litigio de límites con la República del sur, como_ si la posesión o pérdida de una faja de territorio sobre el arroyo Estrella fuera cuestión de vida o muerte para su existencia.

El general López, que desea paz y unión para la familia argentina, porque las sabe necesarias para la suya propia, escribe al doctor Pujol, el 20 de Julio de 1861, esto es, antes de asumir el poder supremo, lo siguiente:

“Yo siento profundamente observar que la Confederación Argentina se halla todavía en la necesidad de envolverse en una lucha fratricida para afianzar la paz y el orden interior y

hago votos porque los pueblos argentinos hallen un medio de dirimir sus diferencias sin efusión de sangre.”

Quien se apresta a absorber y conquistar no procura la unidad del futuro adversario, sino su desintegración y ruina. Revalida esta afirmación el historiador argentino Julio Victorica, al escribir:

“Esa política trascendental que se atribuye al Paraguay de aquella época suponiéndole ambiciones de predominio y conquista en el Río de la Plata, es también fantasía sin ningún fundamento.”

Pero el Imperio empieza a tejer su trama y en el Uruguay anda suelto el diablo. Muy revuelta está la política interna por aquellas tierras y las tropas del Brasil asechan en las fronteras del Uruguay para invadir el pequeño país, con el pretexto de defender los intereses de sus súbditos. López no tiene que haber visto con buenos ojos este principio de expansión imperialista hacia el Plata y algo habrá dicho de sus recelos al ministro de los Estados Unidos, el seráfico Mr. Washburn, pues éste con fecha 2 de noviembre de 1862, escribe al Secretario de Estado, Seward:

“Le aseguré (al presidente López) que si deseaba propinar una paliza al Brasil o a otro cualquiera de sus vecinos, los yanquis le facilitarían los medios para hacerlo con la mayor celeridad, en condiciones más razonables y con mayor eficacia que el que pudiera ofrecer cualquier otro pueblo o nación.”

Por esa fecha expiraba el plazo de seis años, término por el cual se había diferido el arreglo definitivo de la cuestión de límites entre Paraguay y Brasil, conforme el protocolo suscripto en Río de Janeiro el 7 de abril de 1856 entre don José Berges y José María da Silva Paranhos.

Pero es en Uruguay de donde ha de saltar la chispa que hará estallar el

polvorín. El caudillo colorado Venancio Flores – con la benevolencia del gobierno argentino, presidido por Bartolomé Mitre y el apoyo más que moral del Brasil – se alza en armas contra el gobierno del presidente Berro y pasa de territorio argentino al de su patria el 10 de abril de 1863 con el objeto de iniciar una revolución, luego de pertrecharse de armas y municiones. Informa el Encargado de Negocios británico a su gobierno sobre el particular:

“La partida del general Flores tuvo lugar durante la ausencia del presidente general Mitre, del vicepresidente, del ministro del Interior y del de Relaciones Exteriores. La ausencia del presidente y del vicepresidente ha sido motivo de interpelación en el Congreso como una violación de la Constitución. Cabe muy bien preguntarse ahora: ¿por qué todos estos funcionarios del gobierno estuvieron ausentes, en el momento preciso en que el general Flores salía de Buenos Aires para llevar a efecto su plan de invasión de la Banda Oriental?... La prensa de Buenos Aires defendió calurosamente la causa del general Flores, incluso *La Nación Argentina*, siempre considerada como órgano del gobierno.”

El siguiente cambio de cartas de mucho sirve para confirmar las sospechas del diplomático inglés. Escribe Flores a Mitre:

“Costa del Paraná, octubre 20 de 1861. Convencido de que el triunfo de Pavón va a asegurar la paz futura de Buenos Aires y su engrandecimiento, como también la de toda la República Argentina, me tomo la libertad de hacerle un recuerdo, cual es el que no olvide a los orientales que, proscritos de la patria, desean volver a ella, dándonos participación en los destinos públicos; pertenezco a un gran círculo de mis amigos políticos para los que tengo que llenar deberes muy sagrados.”

A esta mal disfrazada solicitud para que el gobierno argentino preste su apoyo a una revolución del general Flores, contesta Mitre desde Rosario y con fecha octubre 24 del citado año:

“Nada más natural que usted, en representación de los orientales que nos han ayudado a

alcanzar ese triunfo, me recuerde en esta ocasión que no olvide a los proscritos... Usted sabe, general, que mi corazón pertenece a usted y a sus compatriotas, como amigo, como antiguo compañero de armas y como correligionario político.”

Pero el presidente López rehúsa todavía meterse en pleitos ajenos. Con fecha 6 de abril de 1863 escribía a Mitre:

“Aprecio y agradezco la solicitud que V. E. manifiesta hacia mi país, deseando el arreglo de la única cuestión que media entre nosotros para coadyuvarse recíprocamente en las cuestiones que puedan tocar a sus intereses políticos y patrióticos. Esta idea corresponde a la convicción que tengo de la política que los Estados hispano-americanos del Plata deben seguir en sus relaciones internacionales con otras potencias, en bien de la dignidad y prosperidad de todos.”

Y el 20 de diciembre del mismo año, conocida ya el comienzo de la aventura de Venancio Flores, el presidente paraguayo vuelve a escribir a su colega argentino:

“Los principios de estricta neutralidad y de no ingerencia, aun oculta, que todos los gobiernos del Paraguay han observado desde su independencia en las cuestiones internas y externas de sus vecinos, forman también las bases del actual gobierno, que no hallo todavía motivos suficientes para abandonar esa política tradicional. No pretendo por eso asentar que este principio sea tan absoluto que los sucesos puedan limitarlos cuando la propia seguridad obligue indeclinablemente a manifestar interés por esos mismos sucesos, si ellos pueden comprometerla. Eso que es un derecho inherente para todos los gobiernos, milita con mayor razón para el gobierno del Paraguay por su posición geográfica y otros poderosos motivos que son inútiles mencionar a V. E. que los conoce.”

Serena advertencia del mandatario paraguayo a su colega argentino constituye esta nota, que al ratificar su propósito de no ingerencia en la política ajena, no descarta en absoluto esa posibilidad cuando los intereses de

la patria lo exijan. A aquella carta contesta Mitre en los siguientes términos:

“Estoy muy distante de negar a la República y al gobierno del Paraguay el derecho que pueda tener en casos dados a intervenir en los sucesos que puedan desenvolverse en el Río de la Plata. V. E. se encuentra bajo muchos aspectos en circunstancias más favorables que las nuestras, a la cabeza de un pueblo tranquilo y laborioso, que se va engrandeciendo por la paz y que llama en ese sentido la atención del mundo; con medios poderosos de gobierno que saca de esa misma situación pacífica; respetado y estimado por todos los vecinos que cultivan con él relaciones proficuas de comercio; su política está trazada de antemano y su tarea es tal vez más fácil que la nuestra en estas regiones tempestuosas.”

Pero los uruguayos a toda costa quieren meternos en sus problemas y para eso mandan a Asunción agentes confidenciales cuya especial misión es halagar la vanidad del presidente López agitando el sonajero del “equilibrio del Plata”, para cuya restauración y sostenimiento no existe otro artífice, dicen, que el presidente paraguayo. No paran mientes en que el Paraguay no está todavía armado como para afrontar las posibles derivaciones de una política exterior de audacia, aun cuando ello redundara en nuestro propio interés. Acosado por el Brasil, tambaleante ante la revolución de Flores y sospechando en todo ello la complicidad del presidente Mitre, el gobierno uruguayo no se resigna a perecer solo. Quiere de buena o mala fe, el auxilio moral y material del Paraguay.

Escribe Federico del Pino, secretario de la misión uruguaya en Asunción, a Juan J. Herrera, ministro de Relaciones Exteriores de la Banda Oriental, con fecha 21 de enero de 1864:

“Ustedes deben sacar todo el partido posible de la manera cómo se presenta el Paraguay. Mitre no puede llevarles ni les llevará la guerra. Toca y corresponde al gobierno oriental mantenerse firme, mostrándose enérgico en todas las cuestiones presentes y que en adelante se susciten con el gobierno argentino. Deben obtener ventajas... El mismo

confidente de otras veces ha estado hoy con el general López. Me ha dicho que lo ha encontrado animado de los mejores deseos hacia nuestro gobierno, de ayudarlo y sostenerlo en las circunstancias difíciles por que atraviesa; que hará en su favor cuánto de él dependa; que la resolución de pelearse con Mitre no puede ser más decisiva... El gobierno argentino ha contestado a la nota paraguaya relativa a la fortificación de Martín García y reunión de fuerzas en el litoral. Lo ha hecho, como usted verá *por* la nota que se le envía, de la manera más cumplida para estos señores, declarando que esos armamentos sólo tienen por objeto precaverse con tiempo contra cualquier ataque del gobierno oriental... Esa misma nota ha dado lugar ya a que se lamenten que Mitre, en la contestación que esperan el 24, se pronuncie de un modo suave y amistoso y les prive de ir adelante con la prontitud que querían y quieren.”

El general López sigue vacilando, porque no está, sin duda, del todo convencido de que peligra el “equilibrio del Plata” y acaso sospecha que al gobierno del Uruguay, más que el mentado equilibrio, le interesa su permanencia en el poder y su ánimo de enemistar a Mitre con el gobernante paraguayo, a fin de poner término a la ayuda que Flores recibe de las autoridades argentinas y desviar al mismo tiempo la atención del Imperio hacia cuestiones de mayor gravedad internacional. El incidente del barco mercante paraguayo “Paraguarí”, detenido y sometido a registro en aguas uruguayas por gente del gobierno del citado país, da lugar a esta pintoresca nota del ya referido del Pino a su ministro de Relaciones, en fecha 5 de abril de 1864:

“El Paraguay se considera ultrajado – así lo manifiesta su gobierno por medio de su prensa – con la medida adoptada con respecto a sus vapores, y su gobierno no pide reparaciones, permanece mudo, impasible, ante este atentado. ¡Vaya una manera de defender la dignidad de su pueblo! No se concibe tal proceder. Si se ha ultrajado, se reclama; si no se reclama, es porque no se ha ofendido. Así, al menos, piensan y obran los gobiernos serios y dignos.”

Mientras tanto, Juan J. Herrera dirige la siguiente nota al ministro residente del Brasil en Montevideo, Juan Alves Loudeiro:

“Las autoridades de Buenos Aires han conocido oportunamente la reunión de Quilmes a que me refiero, han presenciado sin una palabra de reprobación la inaudita proclama del individuo Asereto, que públicamente ha anunciado la existencia y los fines de la misma reunión. Si la agresión se verifica, la connivencia será notoria, como ya lo es desde el principio de estos sucesos para el gobierno Oriental, y V. E. comprenderá fácilmente que al gobierno oriental no le es dignamente posible esperar más tiempo para buscar y concertar medios, en donde quiera que los encuentre, de resistencia y ataque contra los decididos enemigos.”

EN DONDE QUIERA QUE LOS ENCUENTRE. Mas ¿dónde? Pues en el Paraguay, en el Paraguay tranquilo, pacífico y lejano, que nada tiene que ver de momento en tales enjuagues.

El gobierno del Uruguay avanza un paso más. No pide ya a López – cuyo gobierno no considera serio ni digno – una ayuda moral o una intervención mediadora, sino una acción de armas, un despliegue inmediato de fuerzas, una invasión en forma, como si cualquiera de estas medidas no fuera susceptible de arrimar la mecha al estallido de un conflicto pavoroso. Escribe su ministro de Relaciones Exteriores a Vázquez Sagastume, agente oriental en Asunción, con fecha 1º de mayo de 1864, enumerando las exigencias perentorias del gobierno de la Banda Oriental:

“

2) envió a las aguas del Uruguay y a las del Plata de algunos buques de guerra que corresponda al aparato bélico brasilero en aguas orientales;

3) una fuerza de un par de miles de hombres de infantería y caballería que desembarcarían en el litoral oriental del Uruguay a fin de que con ellos se guarnecieran los pueblos de la costa, por motivo de tener el gobierno oriental que disponer de las guarniciones nacionales que han de contribuir a la formación del ejército de observación sobre la frontera del Brasil, cuya misión será oponerse a todo evento, al que sobre la

misma frontera y en el territorio brasilero, se está organizando por el Imperio.”

No ha invadido todavía Brasil territorio uruguayo, pero ya el gobierno oriental quiere que el Paraguay envíe “un par de miles de hombres” a relevar las tropas nacionales. ¿A santo de qué acuerdo, tratado, compromiso o convención? ¿De cuándo acá las fuerzas militares de un Estado van a inmiscuirse en los asuntos internos de los países vecinos sin violar las normas más elementales de moral política? Por otro lado, de parte del Brasil no se ha producido aún ningún acto inamistoso para con el Paraguay y el general Mitre continúa su política de mero observador, no obstante su apoyo a los revolucionarios de Flores. De este apoyo parece dar fe el propio Paranhos al declarar, años después, ante el Senado del Brasil:

“O governo argentino, nos tinha prestado bons officios de amigo; a sua neutralidade para com o governo de Montevideo nunca foi perfecta... No primeiro ataque de Paysandú faltarao-nos algumas munições, e nos as fomos achar nos parques de Buenos Aires”. (José María da Silva Paranhos en “A convenção do 20 de Fevereiro”).”

Y el historiador argentino Ernesto Quesada afirma sobre el particular:

“Como hecho histórico, queda fuera de toda cuestión que la política argentina y brasilera de fomentar la invasión de Flores y cooperar a su triunfo, fueron las causas reales de la guerra del Paraguay”.

Nuevamente vuelve Herrera a la carga, escribiendo a Sagastume con fecha mayo 14 del referido año:

“¿El Paraguay hará algo? Si López se deja estar sin hacer siquiera aparato – aparato que no le cuesta nada y le da posición ante el Brasil y el Plata – yo opino que no sabe ser inteligentemente ambicioso, y que no procura medios de adquirir para él y para su país

preponderancia e influencia política en estas regiones.”

En tanto, el Brasil – por intermedio de Saraiva, su representante en Montevideo – presentaba el 18 de mayo una enérgica reclamación al gobierno de don Anastasio Aguirre – sucesor de Berro – exigiendo explicaciones satisfactorias y reparaciones amplias por los daños y perjuicios, que aseguraba, habían sufrido los súbditos brasileños en territorio oriental.

El presidente Solano López mantiene, entre tanto, activa correspondencia con Félix Egusquiza, que sigue siendo agente del gobierno paraguayo en Buenos Aires. La situación cada vez más complicada del Estado Oriental preocupa y agobia al mandatario paraguayo, pero en ninguna de sus cartas se observa todavía la intención de intervenir activamente en los sucesos del Río de la Plata ni aparece en ellas el tono agresivo que presagiar pudiera una futura acción por las armas. Por el contrario, Solano López pone en evidencia sus íntimos deseos de que la paz vuelva al seno del pequeño país y que el embrollo se encauce pronto por las vías de una solución satisfactoria y digna para todos. La anarquía en casa del vecino le entristece, irrita y preocupa, que no es precisamente el estado de ánimo que se ajusta a las intenciones de un futuro conquistador.

Con fecha enero de 1864, escribe a Egusquiza:

“El “Iguerey” ha traído el desenlace de la misión Mármol cerca del gobierno Oriental; las exigencias presentadas como de preliminar aceptación para toda discusión de arreglo han hecho fracasar aquella misión, a que desde un principio se habían atribuido instrucciones poco conciliatorias. Veremos si los señores Thornton y Lamas son ahora más felices en sus nuevas tentativas, y ojalá que así sea. Hará Ud. bien en visitar al señor Thornton y cultivar su relación: él se ha manifestado últimamente y en varias ocasiones muy buen amigo del Paraguay, haciéndome honra; por todo lo que deseo le haga Ud. un cumplimiento en mi nombre.”

El 21 del expresado mes vuelve a escribir:

“Ud. aprecia en su verdadero mérito la interrupción de relaciones entre los Gobiernos Argentino y Oriental. El Dr. Torres, me dice a última hora, se le había comunicado como indudable la noticia de que aquella desinteligencia quedaba definitivamente arreglada por Mr. Thornton. Yo deseo que así sea, aunque las bases preliminares ofrecidas por el Gobierno Oriental me han parecido de no fácil admisión por el Gobierno Argentino.”

Con fecha 20 de febrero, dice Solano López a Egusquiza: “la situación del Estado Oriental es ciertamente cada vez más lamentable y de un desenlace menos fácil de prever”. Y el 6 de marzo: “Contrista el espíritu la situación política del Estado Oriental, por todas las fases que se le mire”. En carta fechada el 6 de abril afirma que “no hay conveniencia en desenvainar las armas fuera de tiempo” y recomienda a nuestro agente prepare los materiales que el doctor Quesada pueda necesitar para emprender la defensa jurídica de nuestros derechos. Ni asomos siquiera de una actitud guerrera o guerrerista y ausentes totalmente los indicios de una política envalentonada o de una postura de intromisión y absorción.

Pero ya en su comunicación del 21 de mayo delata Solano López ciertos recelos y temores, cuando escribe:

“Estimo las noticias sobre la invasión de las Misiones atribuidas a nuestras fuerzas y es útil conocer las diferentes impresiones que tal superchería ha despertado.

El carácter y verdadera misión del Sr. Saraiva en el Río de la Plata es poco pacífica y según corren las cosas no hemos de tardar en ver la conjunta intervención armada del Brasil y de la República Argentina en los negocios intestinos de la Oriental.

Se dice que esa misma liga ha de llegar hasta aquí, requiriendo simultáneamente a las dos nacionalidades la demarcación de sus límites, apoyando las pretensiones por la fuerza.

¿Hay allí sables, fusiles y carabinas para comprar?”

La intriga política comienza a trabajar, en forma disolvente, el espíritu del presidente paraguayo, invadida como va siendo su habitual serenidad por el vértigo de los sucesos.

El gobierno uruguayo, empeñado en vendernos el galgo, sigue martillando sobre el amor propio del general López, que con atinado juicio, continúa resistiéndose a una intervención armada, sin justificativo de hecho ni de derecho. En otra carta al nombrado Vázquez Sagastume, torna a insistir el ministro Herrera con fecha 29 de mayo de 1864:

“Si la política de López no fuera en ciertos casos tan poco noble, tan de rencilla y de amor propio personal, el discurso del ministro oriental hubiera sido acto de política previsora y le daba al Paraguay una posición alta en los negocios que se debaten y se preparan en el Plata. Pero han preferido bajar hasta el incidente del “Paraguarí” y hacer de él, *en estos momentos*, el motivo del discurso!”

De los ruegos pasa el gobierno oriental a las veladas amenazas, como se advierte en esta nota dirigida por su ministro de Relaciones a Sagastume el 1º de junio del ya expresado año:

“Que comprendan esos hombres que no está nuestra salvación en el Paraguay y que su conducta con nosotros puede hacernos obligatorio darle definitivamente la espalda y buscar por otros caminos nuestros intereses. Por ahora – ya en contraorden de mi nota de ante ayer – reserva completa sobre toda comunicación de nuestros negocios con el Brasil y Buenos Aires. Que no sepan lo que pasa con Saraiva, y que comprendan que nuestro silencio y cese de confidencias se debe a la manera poco franca y amistosa con que nos están tratando, y aprovecha toda ocasión para hacer comprender que tu misión no se prolongará si ellos no adoptan otra conducta. Que vean resentimiento en nuestro misterio, pero no dolor.”

Si la salvación del gobierno uruguayo no está en el Paraguay ¿por qué buscar, entonces, con tanto ahínco y empeño, la intervención del presidente

López? ¿O es que los uruguayos obran con desinterés integral al querer que el Paraguay adquiriera una “posición alta en los negocios del Plata”? El desinterés no suele ser aderezo de la política internacional de un país, y por raro como aparece en este caso, resulta de sospechoso sabor.

Sigue meditando en silencio el presidente paraguayo su curso de acción, hasta ahora vacilante e indecisa, porque no ve todavía claro los motivos que justificarían su intervención armada en los embarullados sucesos del Plata. Continúa sí exigiendo seguridades con relación al apresamiento del “Paraguarí”, actitud que merece del ministro Herrera el siguiente comentario, en su nota del 15 de junio a Sagastume:

“Los pretextos de enmienda para el futuro son verdaderamente bochornosos y deponen a los pies del vanidoso presidente López un pedazo de nuestra soberanía. Lo que el Estado Oriental hizo, en ejercicio de derecho soberano indisputable en aguas nacionales y en relación a un buque de comercio, sin ninguna salvedad, es declarado mal hecho y se nos quiere hacer prometer no volver *jamás* a repetirlo.”

Por estos tiempos, comienza a revelarse la intención de Solano López de intervenir en los asuntos del Plata. Como el agua orada la roca, las insinuaciones uruguayas han hecho mella en la nunca desmentida vanidad del general-presidente, cuyo ministro de Relaciones Exteriores, don José Berges, escribe con fecha 6 de junio de 1864 a Félix Egusquiza, agente del gobierno paraguayo en Buenos Aires:

“El campamento de Humaitá ha sido reforzado con 3 mil reclutas y el de Santa Teresa, Villa de la Encarnación, y las fronteras del Norte, se han hecho también fuertes reclutamientos; por fin, todo el país se va militarizando y crea usted, que nos pondremos en estado de hacer oír la voz del gobierno paraguayo en los sucesos que se desenvuelven en el Río de la Plata, y tal vez lleguemos a quitar el velo a la política sombría y encapotada del Brasil.”

El 17 de junio del mismo año ofrece Solano López al Imperio su mediación en el conflicto con el Uruguay “pues no deja de ver con pesar todo cuanto puede destruir la armonía entre dos países vecinos y amigos”. A este rasgo de buena voluntad contesta el consejero Saraiva el 24 del citado mes: “nutriendo las más fundadas esperanzas de obtener amigablemente del gobierno oriental, me parece, por consiguiente, sin objeto, la mediación del gobierno paraguayo”.

Ese mismo día escribe Solano López a Egusquiza:

“Devuelvo las propuestas de armas que usted ha acompañado. No es de Europa que quiero proposiciones, pues allí podemos comprar con mayor ventaja; hablaba sólo para el caso de que allí hubiera algún depósito de buenas armas, en previsión a que los sucesos puedan precipitarse. Las muestras de fusiles y carabinas que le han ofrecido para el próximo paquete, podrá tal vez llenar el objeto que va indicado.

Aquí se dice y se nombra a más de un sujeto que siendo hostiles al gobierno, frecuentan su casa y recibe las consideraciones que sólo se deben a los buenos ciudadanos, y salen atribuyendo a usted una fría indiferencia en los negocios patrios, traduciendo este indiferentismo una manera poco honorable a los sentimientos que yo le atribuyo. No basta servir pasivamente un puesto tan delicado como el que está confiado a su cargo, cuando hay que tratar con personas poco sanas.

En las papeletas de ciudadanía, cuya expedición usted recomienda al cónsul, debe ponerse especial cuidado para no hacerlas expedir a personas incompetentes como los desertores del Ejército, como ha sucedido.

Como usted ha de saber, el gobierno Oriental ha solicitado la mediación de éste para sus arreglos con el Brasil y en consecuencia de la aceptación, sigue para Río de Janeiro el Teniente Corvalán, con pliegos para el Ministerio de Negocios Extranjeros.”

Sorprende un poco que el presidente paraguayo confíe misión tan delicada a un teniente, aunque no sea éste sino simple correo de gabinete. La situación imponía, sin duda, el envío de un plenipotenciario, o de persona con mayor volumen y capacidad. Como Solano López no parece aún enterado de la negativa brasileña a aceptar la mediación ofrecida, dispone lo siguiente:

“Asunción, junio x j de i86g.

Mi estimado señor Egusquiza:

Sírvase Ud. entregar al Teniente Corvalán la cantidad de diez y ocho onzas de oro por cuenta de

su affmo.

FRANCISCO SOLANO LÓPEZ”

En extensa carta, dirigida a Egusquiza con fecha 6 de julio, Solano López se refiere a tópicos de interés general, y al comentar en breves términos el fracaso de su oferta mediadora en el entredicho producido entre el Brasil y el Estado Oriental, no deja de prever el giro alarmante que van tomando los sucesos en el Plata. Dice la misiva:

“Asunción, julio ó de i864.

Señor Don Félix Egusquiza.

De mi estimación:

He recibido sus dos últimas, fechas del 17 por el “Iguerey” y 26 por el “Guairá”, quedando impuesto del contenido de ellas. Como usted anunciaba en la primera, ha llegado el Encargado de Negocios de Prusia con su familia y dice venir por un periodo de cuatro meses. Ha hecho usted bien en ofrecerle localidad a bordo del paquete. Con esta ocasión recibirá usted *por* el Ministerio correspondiente la orden de compra y remesa de los fusiles y carabinas que de muestra ha mandado.

Ciertamente que no era posible prejuzgar un desenvolvimiento tal como el que se ha desarrollado en el Río de la Plata por la súbita mudanza de la política del gobierno argentino, y de la misión especial del Brasil en Montevideo; es debido a esa circunstancia que nuestra mediación ha llegado a destiempo; con todo, con una política más consecuente y previsora pudo no ser inoficiosa.

Por más que allí se haya reunido el Pueblo para hablar sobre los negocios del Pacífico y la conducta del almirante Pinzón, en otros motivos debe buscarse la explicación de los

sucesos que se desarrollan en la Banda Oriental, por parte del Brasil y de la República Argentina. El suceso de la isla de Chinchas no debe considerarse sino como una circunstancia venida a propósito para el desarrollo ostensible de planes previamente combinados.

Según las noticias que allí se tenían y las que directamente de Montevideo han llegado, la paz estaba pactada, bajo condiciones no solamente gravosas, pero también inmorales.

Veremos la suerte de aquel país, que deponiendo las armas, queda en la más encarnizada lucha. Lo que hay de cierto es que el gobierno debe cuidar mucho con habilidad y tino para no perder en la paz lo que ha sostenido en la guerra, es decir, además de lo que perdido tiene por el pacto que ha reconocido en el general Flores un beligerante con todos los derechos.

Los detalles del arreglo son de tal naturaleza que si el país no hubiera estado tan entregado a la idea de paz, pudiera haber conmovido el espíritu público, pero parece que desde el momento en que ha asomado una esperanza de paz, se ha abandonado, no sólo los preparativos bélicos, sino también la misma idea, lo que ha de hacer muy difícil, reanudar las operaciones militares, y es forzoso un arreglo con el invasor ya hábil para tratar frente a frente con el gobierno.

Cuando el Congreso argentino se ocupe de cosas serias, veremos la parte que nos toque. Se sabe entre tanto, que el señor Trellez se ocupa muy activamente de nuestros límites. Si usted puede encontrar datos, no se pare en medios.

Muy agradable me es la seguridad de que el sentimiento de gratitud predomina en su alma, siempre he contado sobre ella como cualidad indispensable a la caballería y el honor; desgraciadamente cuando ella no es expresada a las personas que no la tienen, da lugar a las imputaciones a que he aludido anteriormente, y hay conveniencia y hasta necesidad de que en la confianza que nunca cesé de acordarle y el puesto que ocupa, se aleje todo motivo que pudiera arrojar dudas para los que no están en situación de apreciar esas virtudes y celo patriótico, que deben ser compañeras inseparables.

Como deberá usted saberlo por el Ministerio correspondiente, he dispuesto el envío de doscientas arrobas de yerba selecta al Ejército de Prusia, en consecuencia de una recomendación que el Sr. Encargado de Negocios había hecho a aquel Gobierno, en favor de ese producto nacional, y deseando mandarlo en sobornales, ha sido imposible embarcarlo esta vez y se hará por el próximo paquete, con ánimos de que se remita por el

paquete de Southampton, en su próximo viaje, pero si tocare dificultades invencibles para aguardar el arribo del “Paraguarí”, hará usted embarcar de lo que allí tenga, en razón de que no debe salir ese paquete sin llevarlo, anunciándome la remesa por éste.”

Pero el gobierno uruguayo acucia sin cesar al nuestro y va entrando ya en un plano que confina con la acción inmediata, dejando a un lado sutilezas y medias tintas. Con fecha 14 de julio escribe el ministro Herrera a de las Carreras, su nuevo agente en Asunción:

“En tal situación de extrema gravedad, este gobierno necesita saber definitivamente, a fin de no exponer intereses nacionales, *basando ulterior conducta en suposiciones y esperanzas, por muy halagadoras que sean*, cuál es el género de apoyo que debe esperar inmediatamente del gobierno del Paraguay y cuál el auxilio que llegado el caso de obrar, estaría el mismo gobierno resuelto a prestarle... Nuestro deseo sería que, producido el ataque, el Paraguay operase, ya sin más espera, sobre territorio limítrofe argentino y brasilero, simultáneamente con el envío de fuerzas al Plata, que pudiesen operar de acuerdo y en concierto con las orientales.”

Este mismo señor de las Carreras expresará luego a nuestro gobierno:

“El Paraguay entra en las aspiraciones de absorción sustentadas por el mitrismo y el Imperio del Brasil. El peligro que amenaza a la República Oriental es común al Paraguay. Hay que afrontarlo y conjurarlo en lo posible, mediante una actitud enérgica. La conflagración es inminente.”

Mas si el peligro es inmediato para el Uruguay ¿lo es también, y en igual medida, para el Paraguay? ¿Justifican los acontecimientos hasta aquí desarrollados que nuestro país se lance sin pérdida de tiempo y antes de estar militarmente preparado para ello, a una guerra distante? Y a los hombres del partido Blanco del Uruguay ¿preocupa de verdad el equilibrio del Plata o su mera permanencia en el poder? El presidente López prefiere seguir aguardando

el hecho que prestaría una justificación para intervenir en el Uruguay y ese hecho tendrá que ser la invasión del territorio uruguayo por los ejércitos del Imperio.

Con fecha agosto 7 escribe a Félix Egusquiza el futuro mariscal:

“Ya por mi anterior habrá usted visto que en aquella fecha quedábamos en conocimiento de los sucesos que habían principiado a desarrollarse de una manera tan fatal para el gobierno Oriental. El complemento de esas noticias tengo en la que contesto.

Por el ministro Berges ha de venir usted en conocimiento de todo lo que se refiere a la misión del Dr. de las Carreras. Nada sé de una misión argentina acá, pero la inesperada visita de Don José Mármol y sus relaciones personales arguyen por algún objeto en la visita que ofreció repetir, no habiéndolo visto.

Es más probable la noticia del general Guido sobre los propósitos de los gobiernos argentino y brasilero sobre la República Oriental y ésta; que las seguridades dadas por el señor Thornton en sentido contrario.

Mucho he oído hablar de las explicaciones y definiciones del Tratado del año 28, pero nada he visto realizado al respecto y más que probable es que la misión Mármol ha tenido un objeto más latente.

Estando allí el señor Saraiva y marchando los sucesos en el tren que llevan, no hemos de pasar mucho tiempo, sin que veamos algo de claro.”

Y en carta, que lleva fecha 21 del expresado mes:

“Quedo enterado de la excusa que el señor Thornton ha dado para postergar su viaje hasta el 28. Muchos dan otra explicación a este retardo algunos se avanzan hasta decir que no arribará hasta el regreso del Dr. Carreras. Estos añaden que el agente británico se encargará también de algo que no corresponde al servicio de su Legación. Ya lo veremos.

El armamento anunciado por Bareiro habrá llegado o estará por llegar al Río de la Plata, y hará usted muy bien de hacerlo pasar sin demora en los términos que tiene en vista. Por lo que usted me dice veo que el Dr. Carreras contaba con seguridades que yo no conozco. El ha sido atendido hasta donde debía ser y no creo que regrese mal

impresionado de su viaje. Remita usted la cantidad de dos mil libras esterlinas a Mr. Robert Stewart para compra y expedición de rieles, que pronto ha de necesitarse.”

En esto, el ya citado Saraiva presenta con fecha 4 de agosto un ultimátum al gobierno del Uruguay, amenazando con represalias en caso de no ser provistas de inmediato las reclamaciones del Brasil, contenidas en su nota del 8 de mayo. Conocido este ultimátum en Asunción, don José Berges dirige al ministro residente del Brasil cerca de nuestro gobierno, César Sauvan Vianna de Lima, Barón de Jaurú, la famosa comunicación del 30 de agosto, que plantea la cuestión en forma decisiva, irreparable casi, y termina expresando:

“El gobierno de la República del Paraguay deplora profundamente que el de V. E. haya juzgado oportuno apartarse, en esta ocasión, de la política de mediación que era de esperar, ahora más que nunca después de su adhesión a las estipulaciones del Congreso de Paris; por lo cual no puede ver con indiferencia y menos consentir que en ejecución de las alternativas del ultimátum imperial, las fuerzas brasileñas, ya sean navales o terrestres, ocupen parte del territorio de la República Oriental del Uruguay, ni temporaria ni permanentemente y S. E. el Presidente de la República ordenó al abajo firmado que declara a V. E. como representante del Emperador del Brasil: que el gobierno de la República del Paraguay considera cualquiera ocupación del territorio oriental por fuerzas imperiales por los motivos mencionados en el ultimátum del 4 del corriente, intimado al gobierno oriental por el ministro plenipotenciario del Emperador en misión especial ante aquel gobierno, como atentatorio al equilibrio del Plata, que interesa a la República del Paraguay como garantía de su seguridad, paz y prosperidad; y que protesta del modo más solemne contra tal acto, desligándose desde ahora de toda responsabilidad por las consecuencias de la presente declaración.”

En esta protesta – por algunos calificada de *insolente y amenazadora* – recuerda el ministro de Relaciones Exteriores del Paraguay al representante del Brasil la amistosa mediación ofrecida por nuestro gobierno para resolver el conflicto oriental, y rechazado por la Corte de San Cristóbal. Vianna de Lima

contesta la expresada nota del 30 de agosto con una fechada el 1º de septiembre, y en la cual, declara entre otras cosas:

“Pediré licencia a V. E. para observar que, atento al propósito fijo en que parece estar el Gobierno Oriental de no acoger las reclamaciones brasileñas, cualquiera mediación en la actual controversia sólo serviría para crear nuevas dilaciones, defiriendo un estado de cosas que tornóse intolerable para los brasileños que habitan la campaña oriental y malogrando así las vistas del gobierno imperial, que tienden precisamente a obtener pronta reparación a fin de impedir que durante las actuales perturbaciones políticas se reproduzcan las tropelías y violencias hasta hoy practicada contra súbditos brasileños y que se han repetido con más frecuencia desde que apareció la guerra civil que infelizmente desbasta aquel país.”

Vuelve Berges a responder al Barón de Jaurú con una nueva nota, el 3 de septiembre, y en la cual rebate los argumentos del representante brasileño con respecto a la mediación ofrecida y rechazada:

“Los propósitos de la mediación ofrecida por el gobierno del abajo firmado al de S. M. Imperial difieran esencialmente de la otra, dada que era ofrecida por un gobierno soberano para el amistoso arreglo de sus cuestiones internacionales con otro gobierno igualmente soberano. Al obrar de esta manera, el gobierno paraguayo había deseado precisamente evitar al del Brasil y al de la República Oriental del Uruguay por sus buenos oficios, la actitud en que respectivamente se hallan y que es la misma que le ha obligado a dirigir la solemne protesta del 30 de Agosto.

Pero para que V. E. no alimente duda sobre la oportunidad de la mediación, el abajo firmado declara que no ha sido el ánimo de su gobierno ofrecer mediación alguna en el estado en que se hallan las cosas, y si pasajera alusión ha hecho en su referida nota a la que antes fue infructuosamente ofrecida al de V. E., ha sido sólo para recordar el interés que había tomado en evitar la penosa situación en que se hallan hoy las relaciones de S. M. el Emperador del Brasil y la República Oriental del Uruguay.

.....”

Si algún reparo fundamental merece la nota del 30 de agosto es su quijotismo y el tono de agua fuerte que le confiere jerarquía de ultimátum y de paso irreparable. Es que vencidas las vacilaciones y dudas de Solano López llegado era el momento de entrar en el terreno de la acción, y en política internacional, como en todo lo demás o se pega fuerte o no se pega.

La verdad es que a Ytamaraty le tenía ya sin mayor cuidado la actitud del gobierno paraguayo en esta emergencia, porque – según ha de verse luego y conforme a una afirmación de Nabuco – echadas parecían estar las bases del tratado secreto de alianza y sabe de sobra el Brasil que si Solano López se decide a acudir en socorro de la integridad uruguaya, tendrá que hacerlo pasando sus tropas por territorio presumido como argentino, cuya ocasión dará a Mitre la oportunidad y la excusa para ponerse de lado del Imperio.

Tiempo hubo en que la Corte de San Cristóbal buscó con afanoso empeño – como dicho queda – la alianza y amistad del Paraguay contra Buenos Aires; fue en la época en que el Brasil consideraba a los porteños como a sus naturales enemigos, y adversarios – por imperativos de origen – de la influencia lusitana en la cuenca del Plata. En aquellos tiempos, en que el dictador Francia regía los destinos de nuestra patria, Antonio Manuel Correa da Cámara – uno de los enviados por Brasil a Asunción para obtener nuestra alianza contra Buenos Aires – informaba desde la capital paraguaya a su ministro de Negocios Extranjeros, Luis José Carvalho e Mello, vizconde de Cachoeira, con fecha 4 de septiembre de 1825:

“Rodeado por todas partes de disputas, de perfidias y de las más abominables intrigas, que no cesaron de oponerme nuestros inmorales enemigos de Buenos Aires, llegué finalmente a la Corte de Asunción, donde con extraordinarias honras fui solemnemente recibido en audiencia pública el 27 de Agosto, como consta en el Edicto adjunto.

.....

Tomo la libertad de complimentar a Su Majestad Imperial, felicitar a V. E. y a la Nación entera, porque al fin hemos encontrado en América el único amigo firme y verdadero, el único Aliado que en este continente nos conviene y que después del Brasil es sin

contradicción la primera potencia de la América del Sud.

.....
El Brasil, unido en alianza con el Paraguay, de nada debe temer en el futuro, por su línea de frontera de aquel lado y del Uruguay...”

Pero la alianza buscada por Correa da Cámara no pudo ser, a pesar de todo el empeño puesto en ello y de la buena voluntad del enviado brasileño, acaso sincera, en punto a sus convicciones personales. Nuestro señor don Gaspar sacó de aquellas zalamerías la mejor partida posible, obteniendo el reconocimiento tácito de nuestra independencia por el Imperio, según se consigna en notas cambiadas entre el vizconde de Inhambupé y nuestro ministro de Hacienda, José Gabriel Benítez. Y al marcharse Correa da Cámara del país, escribió el Supremo a José León Ramírez, delegado en Itapúa: “Por fin yo me alegro que se vaya ese maula que tengo bien conocido”.

Verdad es que mejor suerte no tuvo el Cónsul inglés en Buenos Aires, Sir Woodbine Parish, a quien se atribuyó “estar ligado a Buenos Aires para solicitar la cooperación de la República del Paraguay contra el Brasil”, según expresión del propio Correa da Cámara.

Nuestra situación geográfica hizo que desempeñáramos por aquella época el papel envidiable pero algo perturbador de niña muy solicitada. Sin variantes mayores, los elementos geográficos y estratégicos de esa situación, ese papel puede algún día volver a correspondernos, dadas ciertas circunstancias que nadie, desde luego, tiene la insensatez de desear, aunque de entonces acá, mucho hayan sufrido nuestros encantos naturales.

Mas en aquellos momentos en que las fuerzas brasileñas invadían el territorio uruguayo, la política de Ytamaraty había experimentado un giro apreciable al tenor de una nueva y para ella insospechada situación. El obstáculo para la diplomacia del Imperio ya no estaba en Buenos Aires, pero podía surgir en el Paraguay. Ese general Solano López – que en Madrid ha conocido a Isabel II – es capaz de pretender erigirse en caballero andante de la línea de Tordesillas. Los ingenuos suelen velar sus armas ante grandes

altares y ofrendar sus espadas a idealismos fuera de época. Bernardino Rivadavia ya no existe y Urquiza ha dejado el mando. Brasil tiene que aliarse a alguien para llevar adelante su aspiración ancestral: no habiendo podido hacerlo con el Paraguay contra Buenos Aires, está ahora a punto de llegar a un entendimiento con Buenos Aires contra el Paraguay, si es que ya no ha llegado.

Solano López presencia impotente el curso de los acontecimientos y la fatal secuela de las cosas que desembocando van en lo irreparable. Sabe a su país poco menos que inerme y el material de guerra tarda en llegar. Presiente ya el nublado que encima se le viene. El 6 de septiembre escribe a Egusquiza:

“Muy graves han sido las noticias del último paquete y la situación asumida por el Brasil en el Estado Oriental ha aconsejado la resolución que de este gobierno recibirá usted por el Ministerio correspondiente. Ahora conviene hacerse cargo de toda la gravedad de la materia y que cada ciudadano se manifieste unido a la política de su país, doquiera que se halle. Es ya necesario abandonar la apatía que como nacional se nos atribuye.

La situación es premiosa y puede traducirse en hechos de un momento a otro, si es que la política del Gabinete Imperial conforma con las vistas de su Ministro en ésta, que usted ha de encontrar en su Nota del 1º del corriente, lo que prevengo a usted para que le sirva de guía.

Siento que el “Paraguarí” no haya podido traer las pocas armas traídas por el “Vna”, de la línea de Liverpool. Puede ser que a esta fecha haya llegado otra remesa por la misma línea y en tal caso, el Teniente Herreros tiene orden de hacer lo posible por transbordar, sea allí o en Montevideo. Es preciso ganar tiempo, porque puede establecerse un bloqueo, según el curso de los acontecimientos. En este caso, ha de usted procurar establecer la comunicación que le sea posible, ya sea por agua, ya sea por tierra, y tratará de alimentar el comercio como sea posible.

Si el “Paraguarí” no pudiera traer el armamento, y otro vapor puede hacerlo sin riesgo, flételo usted y por principio general, haga usted todo lo que sea conducente al mejor servicio de la Patria.

Se me dice que el señor Thornton ha modificado mucho sus simpatías hacia nosotros, trasladándolas hacia la política del Brasil y del general Mitre, y de esto hará usted la conveniente observación. El ha llegado por fin acá por el mismo paquete en que usted escribía, habiendo venido a alcanzarlo en el Rosario, y regresa ahora. No se ha ocupado sino del negocio de Saguier, patrocinado por el súbdito británico que usted conoce, pero ha visto la fuerza de nuestra razón y se va.”

Nuevamente, en carta fechada el 21 del citado mes, expresa el gobernante paraguayo su preocupación por la pronta llegada del material de guerra:

“Han llegado bien los rifles y las carabinas traídos de Liverpool por el vapor “Vna”.

Me han escrito también diferentes personas sobre la satisfacción que manifestaba el Dr. Carreras de su viaje a ésta, avanzado alguno hasta ofrecimientos y seguridades que no han podido tener lugar, sino en la escala que convenía a la política del Gobierno y a la posición privada del caballero.

Por el vapor que el 8 de Agosto debió salir de Liverpool, ha debido expedirse la cantidad de ochocientos rifles, que me temo no pueda traer el “Paraguarí”, pero que traerá el “Iguerey”.

El 6 de octubre, Solano López escribe a Egusquiza sobre la campaña difamatoria de ciertos periódicos porteños y le insta a adquirir armas en la plaza de Buenos Aires, dada la situación cada vez más apremiante:

“No es extraño que la prensa de esa Ciudad se haya desbordado en insultos, con motivo de la protesta de este Gobierno en favor de la nacionalidad Oriental, y no de un partido, pero lo extraño es que, habiéndole antes recomendado, no me haya enviado por separado esos números que en adelante cuidará de remitir en recortes, sin perjuicio del cumplimiento de otras órdenes.

No comprendo cómo es que esperan un cambio de política en el gabinete brasilero en favor del Estado Oriental, las mismas personas que esperan con fe el ingreso del señor

Saraiva en ese gabinete.

Parece que no ha habido ningún arribo de armas últimamente de Inglaterra, después del “Galileo”.

Además de este cargamento, ha llegado la partida de sables, cuyo número he olvidado. Quedo satisfecho de la explicación que usted me da sobre las cartas retardadas, pero no digo lo mismo de la equivocación que ha motivado ese retardo.

No ha llegado el señor Lanús, que parece haber quedado en Corrientes; aprecio la noticia que le es relativa.

Aquí se ha recibido un cajón conteniendo dos fusiles y una carabina rayada, igual a las que acaba usted de comprar en número de mil doscientos los primeros y de cuatrocientas las segundas, sin que se conozca la procedencia y términos de tales muestras, lo que importa una irregularidad notable en el servicio.

Si hay alguna existencia de esas armas en plaza, y se vende a los mismos precios que las anteriores o con corta diferencia, compre y mande.”

Un país que premedita la agresión, prepara la guerra y tiene propósitos de conquista no adquiere su material de guerra a último momento, comprando al por menor en las armerías de una ciudad. La adquisición en gran escala de armas en Inglaterra contemplaba necesidades ineludibles de la defensa nacional, en previsión de sucesos que ya el bueno de don Carlos Antonio percibía como inevitables, aunque no tan cercanos; pero los sucesos se adelantan, las incidencias se multiplican, la situación entra por el camino de las angustias precipitadas y el Imperio abre las puertas a su corcel de guerra en forma que desconcierta primero y alarma muy luego a los países del Plata. Solano López se ve forzado a recurrir a los venderaches [sic] para hacerse de algunas armas, y en tales circunstancias, aquéllas no pueden ser, ni en cantidad ni en calidad, las que necesita y requiere un país para las exigencias de un ejército medianamente organizado. Diversidad de modelos y calibres, compra apresurada y sin la fiscalización técnica indispensable en este género de adquisiciones, todo va a conspirar y conspira ya contra los factores básicos de nuestra defensa nacional. Nuestros leones irán a la guerra armados de

chatarra.

Llegada era la hora de salir de nuestra indiferencia ante los sucesos que venían ocurriendo en la Banda Oriental, aunque no se justificara una intervención armada en tanto el Brasil no pasara a las vías de hecho. Mas el gobierno del Uruguay, impaciente por la falta de acción de López, que serenamente aguarda un "*casus belli*", esto es, una violación flagrante del territorio uruguayo, busca ahora meter en el embrollo a los gobiernos de Entre Ríos y Corrientes. Escribe Antonio de las Carreras a Vázquez Sagastume con fecha de octubre 22 de 1864:

"De Entre Ríos tengo excelente noticias. El pronunciamiento es universal y el mismo general Urquiza se expresa ya públicamente contra Mitre y el Brasil, diciendo que si el ejército de éste invade nuestro territorio, es preciso pasar con todo lo que haya a salvar la independencia de la República. Esto lo sé de muy buen conducto: me lo garanten don Francisco Lecoq y el Padre Eruñú, que se lo han oído."

Y Vázquez Sagastume a Derqui, con fecha diciembre 24:

"¿En tan noble empresa entrará Corrientes? ¿Podría contarse en esa provincia con elementos suficientes para establecer en ella un gobierno provisorio que atendiese y sirviese los intereses de la República, fuera del exclusivismo porteño? ¿Sería posible hacer o es justo esperar algo en ese sentido u otro semejante? ¿Sería usted bastante bondadoso para hablarme sobre ese tópico con la franqueza del amigo y la lealtad del patriota?"

No sólo el Paraguay, pues, sino también Entre Ríos y Corrientes han de tirar del espadón para defender la independencia de la República Oriental del Uruguay, o si se quiere, la permanencia del Partido Blanco en el poder. Mas en esto se equivocaban los uruguayos, como habría de equivocarse, algo más tarde, el propio Solano López. Urquiza, antes que adversario de Mitre y enemigo del Brasil, es argentino, cosa que nadie le puede reprochar en buena

ley. Y Corrientes, por grave y honda que sea su aversión al "porteñismo exclusivo" es, antes que nada, provincia de la Confederación Argentina. Pero no están solos en aquel error, pues personaje tan avisado como es Washburn, ministro norteamericano en Asunción, no lo es bastante como para escribir a su gobierno, con fecha 27 de octubre de 1863:

"Si el presidente López se inclinara abiertamente de parte del Uruguay, las grandes provincias de Entre Ríos y Corrientes se rebelarían contra la Confederación."

Y otra vez el 14 de diciembre de 1864:

"Aquí es creencia universal que en toda esta controversia con el Brasil, el presidente López cuenta muchísimo con la ayuda del general Urquiza, cuyo dominio en la provincia argentina de Entre Ríos es tan absoluto como el del primero en el Paraguay."

No tenía, sin embargo, Solano López motivos razonables para forjarse desmedidas ilusiones con respecto a la futura y eventual actitud del gran caudillo entrerriano, quien en los primeros días de febrero de 1865, enviaba al Paraguay al joven Victorica "con el encargo de demostrar al presidente López cuánto convenía respetar la neutralidad argentina, evitando todo motivo de complicaciones entre uno y otro país y que debía considerar la negativa de nuestro gobierno a transitar con sus fuerzas por territorio de la República como inspirada en el deseo de alejar toda causa de complicaciones o rozamientos peligrosos capaces de producir lo que con tanto empeño se procuraba salvar".

El propio enviado – Victorica – nos relata los resultados concretos de su misión en los siguientes términos:

"Conversamos largamente [con Solano López] y aunque él reconocía la sinceridad con que el general Urquiza le afirmaba por mi conducto que nada debía de temer de la República Argentina si era respetada la neutralidad que se había impuesto, no le sucedía

lo mismo respecto del general Mitre, que según él, ya tenía pactada una alianza secreta con el Brasil y no cesaba de provocar de todos modos un rompimiento con el Paraguay.”

Pero la leal amistad de su compadre y amigo, el general Urquiza, era cosa que obsesionaba a Solano López, quien con fecha 1º de enero de 1865, escribía a Cándido Bareiro, en Paris:

“Dentro de pocos días, el general Urquiza debe tomar una actitud decidida, no siendo posible que continúe como hasta aquí.”

La misión Victorica debió haber servido para disipar por entero sus dudas en cuanto a la futura actitud del caudillo entrerriano, pero tan grande era la ingenuidad política del futuro mariscal, que seguía confiando en la lealtad de Urquiza, en quien supone que la amistad personal ha de sobreponerse a su patriotismo de argentino.

El 16 de noviembre de 1864, el general brasileño Menna Barreto, al mando de 12 mil hombres, invade territorio uruguayo y luego de apoderarse de la ciudad de Salto – el 28 de noviembre – avanza sobre Montevideo, después de completar el asedio y la toma de Paysandú, que no capitula hasta el 2 de enero de 1865.

Con fecha 21 de octubre escribe Solano López a Egusquiza:

“Veo con placer la llegada del “Kepler”, con cuarenta y cinco cajones de armas, que espero por el “Paraguarí”.

Quedo enterado de las noticias orientales y brasileras. Si hasta aquella fecha no se ha efectuado la ocupación del territorio Oriental por fuerzas brasileras, a esta fecha habrá tenido lugar.

Es importante la noticia de la crisis bancaria en Río de Janeiro, cuyo curso es necesario seguir.

Tal vez el paquete que está para llegar traiga noticias de una actitud más definida. Yo estoy contrariado por la morosidad con que se despachan las armas de Europa, siendo considerable la cantidad que debe venir. Los fabricantes y la situación de la Europa crean embarazos, cuando yo no quiero verlos.”

La premonición de Solano López se ha cumplido y ya está aquí el tan temido “casus belli”. El 14 de noviembre, don José Berges comunica al ministro brasileño en Asunción que las relaciones quedan rotas, desde ese instante, entre el Imperio del Brasil y la República del Paraguay. Acto seguido, se inician las hostilidades con el apresamiento del barco brasileño “Marqués de Olinda”. Es la guerra.

Pero el presidente paraguayo sigue manteniendo su serenidad y al través de su correspondencia con el agente nacional en Buenos Aires para nada asoma el vocablo áspero, la intención agresiva para terceros ni el tono petulante de la amenaza. Sólo le preocupa la pronta llegada del material de guerra adquirido en Inglaterra. Es así que el 29 de noviembre vuelve a escribir al señor Egusquiza:

“Cerro León, 29 de noviembre de 1864.

Mi estimado señor Egusquiza:

Estoy en posesión de sus dos últimas del 2 y del 16, traídas por el “Iguerey” y el “Paraguarí”.

La gravedad de las noticias traídas por el primero le habrá explicado la causa de su no aparición en ese puerto en su período ordinario, y el motivo del viaje del vapor que lleva esta conocerá extensamente por el ministro Berges. Según las noticias que tengo de Asunción, han llegado ya algunos buques con municiones y otros no han de tardar en llegar.

Inútil es decir que todos los cajones de armas que de allí se han despachado por los paquetes han llegado bien.

He recibido cartas del señor Lanús, muy satisfactorias y he encargado al señor Berges de responderle, no teniendo tiempo de hacerlo directamente. Tiene también orden de escribir

a usted sobre esa contestación. Quedo enterado del estado financiero de la plaza de Río de Janeiro y de los recursos con que cuenta el Barón de Tamandaré. Sus gastos deben ser crecidos por lo que se ve.

Por las cartas de Bareiro y Blyth estará usted en conocimiento de la calidad y cantidad de armas que están en camino, y a tiempo tomará sus medidas para hacerlas llegar aquí por todos los medios a su alcance, pero si éstos fuesen imposibles, tomará usted la resolución que más convenga a la conservación de ellas, para aprovechar el primer momento que se presente para traerlas.”

Y, otra vez, con fecha 24 de diciembre:

“No es extraño que el señor Paranhos se haya manifestado tan irritado, pero esperemos que no se ha de prolongar la situación de guerra en que hoy se hallan los dos países. Ya verá él que no hemos esquivado ofrecerles la ocasión de lavar con sangre la afrenta que nos atribuye, cuando no debiera acusar sino a su propio gobierno de la ruptura de nuestras relaciones.

El señor Lanús ha llegado con el “Salto”, como era de esperarse, pero según me ha dicho el ministro de Hacienda, no se ha entendido todavía sobre el vapor “Corrientes”, cuya compra dice usted haberle encargado, ofreciéndole ocho mil patacones de auxilio, ignorando sin embargo el valor total, operación poco mercantil, y que ha de poner en embarazos al ministro. El ofrece también armas y otros objetos que pueden ser aceptados, esperando forzar el bloqueo, en caso de no poder arreglarse de otro modo.”

Félix Egusquiza es amigo y confidente de Solano López, como lo ha sido de su padre, y fiel servidor de los intereses de la República desde 1857. Más en ninguna de sus cartas deja entrever el presidente paraguayo propósito alguno de agresión a la República Argentina, sino que por el contrario, pensando está en adquirir barcos y hasta armas por intermedio de un enviado de aquella nacionalidad.

Así, en lenta y fatal secuencia se han ido hilvanando los hilos de la horrorosa tragedia. Cumplido el prólogo, va a alzarse el telón sobre el primer

acto de la pieza. Complicadísimo es el argumento, sombrío el decorado y múltiples los actores.

Lejos de nuestro ánimo está afirmar que fueron los uruguayos de Aguirre, Berro y Herrera los causantes de la guerra, evidentes como eran los designios del Brasil de extender su influencia política hasta la cuenca del Plata, influencia que una vez lograda, no habría podido tolerar a su retaguardia el peligro constante de un Paraguay tranquilo y poderoso. Mas lo indudable es que las intrigas de los Pinedo, Sagastume y de las Carreras influyeron nocivamente sobre el ánimo del general López hasta hacer que éste se lanzara a una guerra antes de completar sus preparativos militares y sin haberse recibido en el país el modernísimo material de guerra y los barcos por él adquiridos en Europa. Con algo más de paciencia y otro poco de serenidad – refrenando impulsos y resistiendo insinuaciones, acaso justificados por el vértigo de los sucesos – el general López habría constituido un ejército moderno para aguardar dentro de su campo atrincherado el próximo paso del Imperio, y acaso con ello no hubiera facilitado la firma inmediata del tratado secreto.

Porque abierta queda siempre la interrogante: ¿era acaso fatal e inevitable la agresión del Brasil después de haber dominado al Uruguay? O cuando menos ¿iba a ser esa agresión tan inmediata como para justificar nuestra declaración de guerra al Brasil antes de dar término a la preparación de nuestra defensa nacional? Solano López se deja llevar por los acontecimientos, en lugar de dominarlos, como corresponde a un estadista. No tiene de los sucesos una amplia y segura visión, o es que sus agentes en el exterior no pueden o no saben informarle de la realidad. La diplomacia del Paraguay, en este período de su historia, se caracteriza por una inercia trágica y deplorable; ni observa ni protege, respaldada como estaba su acción por la razón y también por la fuerza. Nada hace por anticiparse a las maniobras del adversario a objeto de desbaratarlas, confundirlas y neutralizarlas, pasando al contraataque antes de que las fuerzas contrarias se consoliden en las posiciones conquistadas. Los agentes de Solano López en Buenos Aires y

Montevideo – Félix Egusquiza y Juan José Brizuela, respectivamente – son personas de opaca personalidad, sin ciencia ni experiencia en los asuntos internacionales, cuando en esos sitios era de necesidad acreditar representantes diplomáticos dotados de la astucia de un Metternich y de la cínica perspicacia de un Talleyrand. Félix Egusquiza ni siquiera estaba reconocido por el gobierno argentino en carácter oficial y del caletre que gastaba el señor Juan José Brizuela puede dar cuenta un opúsculo por él publicado en Buenos Aires hacia el año 1857 bajo el título de “El Vapuleo de un traidor”, sandez literaria sin ejemplo, escrito en *prosa poética*, según afirma su autor. José Berges, Gumersindo Benítez o José Falcón – sin ser magos de la diplomacia – habrían desempeñado de fijo mejor papel que Brizuela y Egusquiza.

Verdad igualmente trágica es que Solano López y Mitre jamás llegaron a conocerse a fondo. El presidente argentino tiene a Solano López por un generalote dado a las bravatas, obtuso y cerril, gobernando sobre un pueblo embrutecido por los despotismos sucesivos e incapaz, por lo tanto, de un esfuerzo militar de largo aliento: de ahí aquella tan maltratada frase suya... “en tres meses en Asunción...”, que no es en el presidente argentino desplante ni índice de fanfarronería, incompatibles con su carácter, sino una convicción de que los paraguayos no se batirán por la tiranía de Solano López y, que por el contrario, recibirán con alborozo a las tropas aliadas que marchan por libertarlo de tan oprobioso yugo. El mandatario paraguayo, por su parte, consideraba a Mitre como a un místico de la política con algo de ingenuo, en cuya sinceridad se podía confiar, aunque no mucho, y sobre cuya voluntad era posible ejercer cierto dominio, por acción directa de los hechos consumados. Creyó Solano López en la insurrección de Corrientes y Entre Ríos; tan rígido era su concepto del patriotismo que no admitía el que otros lo tuvieran en igual vigor. Ambos gobernantes se engañaron con respecto el uno del otro. Aquellos dos hombres, por muchos conceptos extraordinarios y fundamentalmente dispares en carácter, temperamento e ideario, habrían de encontrarse y conocerse en Yatayty-Corá. Mas entonces fue ya demasiado

tarde.

Redoblan los tambores en las tierras del extinguido guaraní y a paso acelerado marchan sus preparativos militares, cuenta habida de los sucesos, cada vez más apremiantes, que en el Río de la Plata se desarrollan. La militarización del país – si así puede calificarse a la tarea de reclutar gente y armarla – es labor lenta y rudimentaria como consecuencia de la falta de vías de comunicación, de la deficiencia en armamento y equipo, de la ausencia de organismos superiores capacitados y de las lagunas – así en el orden profesional como en el de mero número – en los cuadros de jefes y oficiales del ejército. Aquella movilización de tortuga se reducía al reclutamiento de los varones aptos y a su concentración en los campamentos de Cerro León, Villa Encarnación y Humaitá, donde luego de ser distribuidos en unidades de las tres armas, recibían apresurada instrucción, de acuerdo con los reglamentos en vigencia, calcados sobre los del ejército francés de la época.

Con el correr del tiempo – que todo lo deforma – se llegará a decir que el ejército paraguayo de aquel período de nuestra historia constituía una fuerza militar de primer orden, patraña con hilachas al viento, inventada por el adversario para justificar su demora de cinco años en alcanzar sobre nosotros el triunfo definitivo. Ni por su número ni por su armamento, pudo aquel ejército constituir una fuerza material arrolladora. En punto a lo primero, un documento existente en el Archivo Nacional de Asunción prueba y comprueba que hacia fines de 1864, el ejército del Paraguay contaba con un efectivo de 38.173 hombres, suma que se desprende de las listas de revista de las diversas unidades. Puede que hacia principios del siguiente año, ese número total se elevara a 50 mil. Thornton, ministro británico en Buenos Aires, informa a Lord Russel, desde Asunción, y con fecha septiembre 6 de 1864: “Hasta donde yo he podido descubrir, no hay bajo banderas más de 40 mil hombres, a lo sumo, muchos de los cuales no cuentan más de catorce años de edad”. Y don José Berges escribe a Bareiro con fecha 15 de marzo de 1865: “Las tropas se hallan bien disciplinadas, llenas de entusiasmo y en el mejor pie de guerra.

Diariamente llegan a los campamentos numerosos contingentes de reclutas que vienen a reforzar las líneas del ejército. Hasta este momento pueden contarse 50 mil hombres decididos y entusiastas, casi todos jóvenes e impacientes por distinguirse y dar a conocer su arrojo y valentía”.

En lo relativo al armamento disponible, era de modelo anticuado, aún para aquella época: fusiles de chispa, cañones de avancarga y ánima lisa, sables y lanzas del tiempo del doctor Francia. Afirma Schneider al referirse a la infantería paraguaya: “entre sus cuarenta batallones, había uno de cazadores de la guardia, armado con fusiles rayados Minié; tres batallones tenían los llamados “Wittons-rifles” (también rayados), de origen inglés; cuatro batallones usaban fusiles prusianos lisos de percusión (a fulminante) con las marcas de las fábricas de Potsdam y Danzig; los otros batallones usaban viejos fusiles lisos (de chispa), comprados en los antiguos depósitos europeos. La infantería no tenía armas portátiles y muchos batallones llevaban en la cintura la bayoneta sin vaina.

En mayo y agosto de 1864, Solano López había ordenado a Cándido Bareiro – nuestro agente diplomático cerca de los gobiernos de Francia y Gran Bretaña – la adquisición urgente de 10.000 fusiles modernos, pero la proverbial indolencia del señor don Cándido impidió que la operación se realizase a tiempo. También tenía nuestro gobierno en trámite la compra en Francia de una batería de cañones rayados de a 4 en la suma de 125 mil francos y de Prusia se había adquirido 36 piezas rayadas de retrocarga, modelo Krupp, de a 24 libras y 3.600 proyectiles, al precio de 72.000 *thalers*. No se sabe qué proporción de este armamento llegó al Paraguay, si e que llegó. Dice Gregorio Benítez: “Algunas baterías de artillería y algunos miles de fusiles comprados en Francia y en Inglaterra, no fueron despachados oportunamente y permanecieron en los depósitos de Nantes, Havre y Liverpool con inmensos perjuicios para el Paraguay. Esos armamentos y su valor fueron perdidos para el Paraguay”.

Por cierto que tampoco nuestros adversarios andaban muy lucidos de armamento moderno. En el ejército argentino, sólo los batallones de la Guardia

Nacional de Buenos Aires estaban armados con el fusil fulminante; los demás llevaban fusiles de chispa. Francisco Seeber, teniente en uno de los batallones, expresa en sus "Cartas sobre la Guerra del Paraguay": "Los fusiles que nos han dado son de muy mala calidad. Son de fulminante de factura alemana para la exportación y en muchos casos no revienta el fulminante al primer golpe del gatillo. Poco parecen que han aprendido los militares de la reciente guerra de secesión de los Estados Unidos; los fusiles de retrocarga y el cartucho metálico aun no los hemos adoptado". Agrega luego el teniente, saturándose de prematuro optimismo: "Verdad es que vamos a combatir a un enemigo que está armado de fusiles de chispa, anda descalzo y se viste con calzoncillos y un pequeño chiripa".

Pero si nosotros condenados estábamos a ir a la guerra con el armamento que teníamos en casa, sin probabilidades de reemplazarlo o reponerlo, nuestros adversarios gozaban de la ventaja de tener abiertas sus comunicaciones con el viejo mundo para modernizar, aumentando su material de guerra disponible.

Volviendo a nuestro ejército, no existían unidades especializadas tales como zapadores, pontoneros y telegrafistas, si exceptuamos el 6º y el 7º de línea, que bajo la denominación de "chaflaneros", habían colaborado en la construcción de la vía férrea a Paraguairí. De servicios auxiliares – intendencia, sanidad, transporte – tampoco nada, como no fueran elementos rudimentarios, constituidos a última hora y bajo el apremio de las necesidades. En cuanto a la marina de guerra, estaba formada por un solo buque de guerra – el "Tacuarí" – pues los otros que integraban la flota eran simples mercantes con artillería de circunstancias.

La tan renombrada fortaleza de Humaitá la describe así el capitán Richard Burton, de la Real Marina Británica:

"Construidas por Wisner de Morgersten, las baterías son ocho en número: Batería Cadenas, 13 cañones; Batería Londres, con parapetos de 27 pies de alto, construidos con ladrillos (no piedras), 16 cañones; Batería Tacuarí, 3 piezas; Batería Coimbra, 8 piezas

bajo el mando del comandante Hermosa; Batería Octava, 13 piezas; Batería Pesada, 3 cañones; Itapirú, 7. El teniente Day daba a las ocho baterías un total de 45 cañones; a la casamata Londres, 15 y a la Batería del Este, 50 con un total de 110 piezas.

En 1868, las baterías tenían 58 cañones, 11 depósitos y 17 tanques de agua. Toda la línea de Humaitá comprendía 36 cañones de bronce y 144 de hierro; este total de 180 fue aumentado poco después a 195. Pero los cañones de verdadera eficacia no excedieron nunca de 160. El tan nombrado cañón Armstrong de retrocarga era un cañón inglés de 12, que disparaba un proyectil de 68 libras y había sido calibrado en Asunción.”

(Letters from the battlefields of Paraguay, Londres, 1870).

No era aquel ejército el más apropiado – ni por su armamento ni por su organización – para buscar la guerra o lanzarse a la conquista de territorios y si la política de los López, padre e hijo, hubiese apuntado al predominio militar en el Plata y aún más allá, veinte años de gobierno y de paz interior habrían sido, por cierto, suficientes para desarrollar un programa bastante vasto de armamentismo. No denuncia propósitos de agresión este rearme lento y a cuentagotas; la premura de último momento revela, más bien, sorpresa y precipitación ante el giro inesperado que van tomando los sucesos. Lo va a decir el propio barón de Río Branco, anotador de Schneider: “Estamos persuadidos de que el dictador López no se armaba para hacer la guerra al Brasil: así se deduce de los documentos del archivo de López. Su proyecto consistía en extender sus dominios por el sur conquistando Corrientes, y aun tal vez se reducían nada más que a ganar fama militar e influencia en las cuestiones del Río de la Plata. Nuestra intervención de 1864 en el Estado Oriental, hábilmente explotada por los blancos, infundió a López la sospecha de que pretendíamos hacer guerra de conquista”.

Conviene recordar que el archivo íntegro de Solano López – incluso su correspondencia privada – cayó en poder de los brasileños en Lomas Valentinas, de suerte que el barón tiene buenos elementos de juicio para afirmar lo que escribe.

Si de excelente calidad es la primera materia de que dispone Solano

López, anticuado y escaso es el armamento, deficiente y primitivo el equipo, incompleta y desarticulada la organización. No hay Grandes Unidades, Estados Mayores ni servicios. La preparación profesional de jefes y oficiales es casi nula, descontando como factor el coraje personal, que no siempre alcanza a suplir la ausencia de las demás cualidades de mando. Son los generales y coroneles simples cornetas de órdenes. Su arrojo temerario constituirá, andando el tiempo, y en más de una ocasión, factor de fracaso y causa de oportunidades malogradas. No existen academias militares ni medio alguno por el cual pueda el cuerpo de oficiales adquirir o perfeccionar sus conocimientos profesionales. Nada se ha hecho en ese sentido, desde la misión Cabrita, traída por don Carlos Antonio para formar oficiales de artillería. Los escasos jefes de alguna preparación – como Elizardo Aquino – son autodidactos. Tampoco tienen experiencia guerrera, como la mayoría de los militares argentinos y caudillos orientales. Por espacio de cuarenta años, la República ha gozado de paz interna y externa. Paraguarí y Tacuarí fueron las últimas batallas libradas por militares paraguayos, hacía ya de ello más de medio siglo.

Mas lo que prestaba fuerza moral de primerísimo orden a nuestro ejército y a nuestra armada eran su cohesión moral, su férrea disciplina, su unidad absoluta de mando y la fe indeclinable que tenían en la santidad de la causa nacional. La confianza era absoluta, ciega la obediencia e invariable el ardor combativo. Cada uno de los soldados de aquel ejército no era un esclavo, o un “voluntario” arreado a rebencazos para servir en los cuarteles, sino un ciudadano, que a pesar de un sinfín de imperfecciones en su educación cívica, sabía por qué se preparaba a luchar y por entero se daba a la defensa de su terruño, de su pequeño gran acervo moral y material, de su casa, de su honra y de su patria. Aquel ejército del Paraguay era el exponente vivo y palpitante de la nación en armas; absolutamente identificado con el alma y la carne de toda la población, aquella fuerza es el pueblo y constituye un todo compacto, sólido, homogéneo, indivisible y sometido a la voluntad de un solo hombre. De ahí que su fuerza moral supliera con exceso las numerosas deficiencias materiales. Alberdi dedica a aquel ejército nuestro conceptos magistrales:

“El ejército paraguayo es numeroso relativamente al pueblo, porque no se distingue del pueblo. Todo ciudadano es soldado, y como no hay un ciudadano que no sea propietario de un terreno cultivado por él y su familia, cada soldado defiende su interés propio y el bienestar de su familia en la defensa que hace de su país. A los veinte siglos, la misma ley produce el mismo resultado, como la ley de la gravitación atraía entonces al centro de la tierra la piedra dejada en el aire, y la atrae hoy mismo. El ejército del Paraguay es numeroso relativamente al del Brasil, porque se compone de ciudadanos, no de aventureros, de esclavos y de hombres venales; esos ciudadanos son libres en el mejor sentido, en cuanto viven de sus medios, no del Estado; en que tienen un pedazo de tierra, un techo, una familia, y debe a su trabajo el sustento de su vida; ese hombre es señor de sí mismo, es decir, libre en el mejor de los sentidos. Diez libertades de la palabra no valen una libertad de acción y sólo es libre en realidad el que vive de lo suyo. Todo soldado paraguayo sabe leer y raro es el que no sabe escribir y contar. Esa condición no es la del esclavo en ningún país moderno; y si la lectura preparase al servilismo, los países libres no la propagarían en el pueblo como elemento de libertad.”

En vida de su padre, no osó jamás Solano López presentarse en público con la señora Lynch ni a vivir con ella bajo el mismo techo, pero fallecido aquél, echó al viento sus escrúpulos, infiriendo a la sociedad paraguaya el ultraje de asistir a las fiestas sociales en compañía de su amante, a quien obligó a recibir el homenaje de los invitados de calidad. Mal hacía, sin duda alguna, el general López en hacer ostentación y gala de aquel desprecio suyo por las convenciones sociales y morales; el escándalo, al traspasar los sagrados límites de la vida privada, para asomarse a la oficial y pública, no podía contribuir por cierto, a dar prestigio a su personalidad, sino que por el contrario, proporcionaba abundante y succulento tema para sus detractores y adversarios, que eran muchos así dentro como fuera del país. Se preguntan algunos por qué Solano López no regularizó su situación, uniéndose a la Lynch en legítimo matrimonio, si verdaderamente en aquella mujer había encontrado el ideal de su vida; mas quienes así piensan olvidan que siendo la señora Lynch mujer casada y viviendo como vivía aún su esposo, un segundo

matrimonio era imposible, desde que el divorcio civil no existía entonces ni en nuestra legislación ni en la de Francia, y aun de existir ese recurso, tanto Solano López como su compañera pertenecían a la fe católica, circunstancia que impedía otra alternativa que no fuera la anulación del primer matrimonio por el Tribunal de la Rota.

Mas, después de todo y bien miradas las cosas, el asunto no era para pedir el frasco de sales, dados los tiempos y el ambiente. El concubinato ha sido en el Paraguay un mal endémico desde que los españoles – con Domingo Martínez de Irala y sus 200 mujeres indias a la cabeza – hicieron de Asunción “el paraíso de Mahoma”. Fue este un fenómeno de raíces sociológicas que, andando el tiempo y aniquilada casi la población masculina por guerras y conmociones, había de convertirse en necesidad nacional de orden fisiológico y hasta de elemental crecimiento vegetativo, cuando no de mero instinto para la conservación de la especie. Pero el mal del concubinato no ha impedido ni impide en el Paraguay la constitución de la familia; sobre el pecado dulcísimo del amor ilícito se han formado en nuestra tierra miles de hogares dignos y austeros, en cuyo seno rigen los más severos cánones de la fidelidad conyugal, del amor a los hijos y del respeto mutuo. No es éste, desde luego, un estado social recomendable como institución permanente de vidas y costumbres en la evolución de un pueblo ni es ella traída a cuento para justificar el concubinato como base de la familia, mas sirve al propósito de demostrar que las uniones ilegítimas no constituyen en el Paraguay un factor de disgregación y de relajamiento moral, estando como está la situación explicada por influencias tan nocivas como inevitables de orden histórico y sociológico. Una mayor penetración de la moral cristiana y el mejoramiento de ciertas condiciones sociales – junto a leyes previsoras que protejan a la mujer – harán que en forma gradual vaya decreciendo en el país este estado irregular, pero muchas veces dichoso y casi siempre de estricta moralidad conyugal, imperante hasta nuestros días. Por lo demás, la mujer paraguaya – aunque engañada y sumida en el desamparo por el autor de su deshonra – no abandona al fruto de sus amores. En el Paraguay no se conocen las casas de expósitos ni se ha revelado

jamás la necesidad de establecerlas. En su cariño y desvelo de madres paraguayas vuelcan todo el heroísmo terrible de una prolongada penitencia. Los bastardos pueden no conocer a su padre, pero saben – hasta el final de sus días – lo que es el amor sacrificado de una madre, que redime y santifica su pecado con la abnegación de toda una existencia, a manera de un ramo de frescas rosas depositado a los pies del falso ídolo. El concubinato en el Paraguay es fenómeno que presta lustre doloroso al temple de nuestras mujeres.

Aquel desprecio por todo tributo a las apariencias en Solano López desató en Asunción una recia ofensiva, llevada a cabo a espada limpia de chácharas y cotorreo, y cuyas cabezas visibles fueron Madame Cochelet y la señora de Bermejo. La Cochelet, esposa del cónsul de Francia, era una obscura y desabrida provinciana, pechugona y en mal estado de conservación, que transportada de improviso al relumbrón oficial de aquel medio estrecho y limitado, pero de seductora novedad para la deslucida dama del Segundo Imperio, nada mejor encontró para entretener sus ocios que alzarse como exponente y guión de la moralidad social en nuestra patria. La otra señora escandalizada era esposa de Ildelfonso Bermejo, español nervioso y voluble que Solano López había importado de Madrid con el objeto de que fundara y dirigiera en Asunción una academia de arte escénico, en cuya tarea no llegó a alcanzar el maestro ciruela muy sonado éxito, dado que sus dotes intelectuales corrían algo desperejadas con sus petulancias de autor gramático, en cuya esfera no logró sobresalir como asombro del siglo. Este escritor de medias aguas había de pagar luego nuestra hospitalidad, y los pingües sueldos que del Estado paraguayo recibió, escribiendo a su regreso a Europa un libro en que puso a nuestro país de vuelta y media. En proporciones geométricas pero contrarias al fracaso de su esposo, la señora del “*karai*” Bermejo cayó víctima en el Paraguay de ciertas debilidades condescendientes, que no eran precisamente de aquellas que autorizan a una dama a levantar el estandarte de una moralidad intachable. No siempre acertada en la elección de los presuntos gavilanes, vivía la española enroscada como una cascabel en el nido

fraudulento de sus ligerezas irreprimibles.

No perdían ocasión ambas señoras para hacer de Elisa Alice Lynch el blanco de sus ostensibles y mortificantes desprecios y aún de sus calumnias, porque calumnias eran las versiones que dieron a circular sobre ciertos aspectos del pasado de la amante de Solano López, buscando presentarla como una ramera que, hastiada de correrla por los bajos fondos de París, al Paraguay había venido en pos de una nueva aventura, que no excluían ambiciones de orden político y hasta dinástico. Merienda de gusanos hicieron de la reputación de la irlandesa; ésta, por su lado, no renunció al derecho de legítima defensa en este constante andarse de uñas y en cada ocasión propicia hacía probar por la mala a sus detractoras un sorbo de la sutil, pero no por eso menos amarga, venganza femenina. Muy conocido es aquel incidente, tantas veces relatado, del paseo a Villa Hayes, para el cual la Lynch invitó y obligó a asistir a lo más granado de la sociedad asunceña – incluso las referidas damas de la diplomacia local – y luego, al llegar la hora del almuerzo y tendida ya la mesa sobre cubierta, ordenó la irlandesa a los mozos que arrojaran al río los manjares, después de hacerlos desfilan con las fuentes humeantes por frente a las invitadas, a quienes el airecillo de la mañana había despertado considerablemente el apetito. Las buenas señoras tuvieron que regresar a Asunción, caída la tarde, sin haber probado bocado y tragando estopa encendida por la estocada moral de aquel desquite y el forzado ayuno del fluvial paseo.

Por aquel entonces, habitaba la señora Lynch una espaciosa mansión de la calle de la Libertad – hoy Presidente Eligio Ayala – y en cuyo sitio se alza en nuestros días el edificio del Colegio Nacional. Intactos se mantenían los encantos naturales de la hermosa mujer; elegantísima, sus vestidos, sombreros, guantes, quitasoles, calzados y perfumes, importados de París, despertaban envidias mal disimuladas en las damas de alto copete y contenidos suspiros de admiración en el mujerío del pueblo, al verla pasar por las tardes, reclinada con postura de princesa sobre el asiento de su landó, o contemplar su fina silueta, tocada de amazona, cabalgando al lado de Solano

López. Tenía aquella mujer la gracia seductora de Madame Dubarry y el encanto irresistible de Lady Hamilton. Había nacido para tiranizar por el amor y hacer de éste el dorado y difícil instrumento de su carácter celtíbero, arrogante y sensual; sus estudiados modales frívolos cubrían un temperamento resuelto en la abnegada tenacidad de sus propósitos. Mujer de sobrado coraje físico, sabía también esgrimir como un florete la estrategia de su seducción. Fue ella un sol en la vida agitada de Solano López y estrella funeraria en la negra noche de su infortunio final. Su amor – su amor inmenso y leal hasta la muerte le hizo desafiar impávida a la calumnia y soportar los rigores de una guerra larga y espantosa, sobrellevando con dignidad de mujer escarnecida la mancha del escándalo.

A Héctor Varela, que la conoció por aquella fecha, pertenece este retrato de la señora Lynch:

“Era alta su estatura, flexible y delicado su talle, hermosas y voluptuosamente contorneadas sus formas, apenas veladas por leve tul de blanco humillado ante el alabastrino de su cutis terso y limpio, como si ráfagas ningunas le hubiesen besado jamás en sus juguetes; sus ojos, de un azul que parecía robado a los matices del cielo, tenían esa expresión de inefable dulzura en cuyas ondas de luz parece que debiera flotar eternamente Cupido, bebiendo la dicha y el amor; no era del todo pequeña su boca, pero en sus labios vagaba esa expresión indescriptible de la voluptuosidad que se adivina o presiente al verlos húmedos, como si con ese rocío etéreo quisiese Dios adormecer el fuego de ciertas bocas convertidas en copas de deleite, en los festines de la pasión ardiente. Eran sus manos pequeñas, largos sus dedos, perfectamente contorneadas sus uñas y cuidadas con ese delicado esmero, que es para algunas mujeres el culto de su *toilette* y una religión de su vida.”

Y Cunningham-Graham, que la conoció en Londres allá por 1874, escribió sobre ella:

“Se conservaba buena moza y muy distinguida. Su rostro era ovalado y sus labios algo

lentos; sus ojos grandes y grises, si recuerdo bien, y su apariencia no indicaba, por cierto, la de una persona que tan a menudo había visto la muerte cara a cara, que había vivido en circunstancias tan extrañas y espeluznantes durante tanto tiempo, enterrando a su amante y a su hijo y sobrevivido para narrar la historia.”

Un periódico de Buenos Aires de aquella época describía así la morada de la señora Lynch en Asunción:

“La casa de Madame Lynch, aunque una de las mejores de Asunción, sólo parecería vulgar en Buenos Aires. Pero en su arreglo interior, se distinguía sobremanera. El lujo, la elegancia, la variedad y la dignidad de su moblaje y de sus adornos confirman su reputación como *rendez vous* de los visitantes extranjeros. Muchos de los bronce y porcelanas de Madame Lynch son piezas de museo y las tapicerías francesas y alfombras orientales están distribuidas con gusto excelente y de tal modo que constituye un deleite para la vista.”

Solano López vivía en una casa situada en la calle de la Palma esquina 25 de Diciembre, manzana hoy demolida para dar lugar a la plaza que circunda al Panteón de los Héroes. En plena construcción se hallaba entonces su futura residencia particular – hoy Palacio de Gobierno – mandada edificar en el solar de la calle Paraguayo Independiente, solar que – entre otros muchos bienes – le había legado su acaudalado padrino, don Lázaro Rojas. Adelantaba asimismo la edificación del Teatro – reproducción en pequeño del Scala de Milán – y del Oratorio de la Virgen de la Asunción, obras todas del arquitecto italiano Ravizza, uno de los extranjeros que los López hicieron venir para propulsar artes, ciencias, letras y oficios. La Legación de los Estados Unidos ocupaba una de las mejores casas de la capital, ubicada en la calle de la Justicia – después general Díaz – entre las del 14 de mayo y de la Encarnación, hoy 15 de Agosto, edificio que todavía se conserva como uno de los poquísimos que de aquellos tiempos permanecen en pie.

Por su parte, los hermanos y parientes de Solano López mandaban

también edificar para sus respectivas residencias sendos edificios de piso alto y de amplísimas dimensiones para la época y el escaso progreso edilicio de la ciudad: Venancio levantó la suya en la calle Colón, Benigno en la de la Palma, y el general Barrios – cuñado del presidente – en la calle del Sol – hoy Presidente Franco – esquina a Independencia Nacional, edificios que se conservan todos y tal como fueron levantados entonces.

El resto de la edificación urbana la componían modestas viviendas de adobe o de ladrillos cocidos al sol y – exceptuando la estación del ferrocarril, el viejo Cabildo y la Casa de los Gobernadores – de estilo andaluz pueblerino: ventanas altas con rejas de hierro, florido patio con aljibe en el centro, parral sevillano y macetas multicolores. Sin pavimentar estaban las calles y el alumbrado público era desconocido. Con el primer resplandor de las estrellas, se apagaba todo signo de vida exterior en la ciudad, salvo en las noches de jarana popular, y el silencio espeso de la ciudad dormida sólo era turbado por el trajín militar de las rondas policiales o el andar cauteloso de los temidos “pyragüés”¹ marcando con la huella de sus pies descalzos la rojiza arena de veredas y senderos. Temprano se recogía el *común* de las gentes porque era de ley madrugar con el lucero de la mañana.

Infatigable actividad despliega el general López en el transcurso de todos estos preparativos de defensa. Despacha y recibe copiosa correspondencia, conversa con los agentes diplomáticos extranjeros, atiende la administración pública hasta en sus menores detalles, dirige y fiscaliza la organización militar, confiere con ministros y jefes militares, revista a las tropas y realiza frecuentes viajes al campamento de Cerro León, donde se encontraba el núcleo principal de nuestro ejército. Muy en consonancia, desde luego, con su naturaleza está su actividad en el trabajo. Ha dicho de él un escritor, que no es precisamente uno de sus fervientes admiradores:

“López II era ciertamente un hombre de capacidad considerable, aunque no excepcional.

¹ Pyrague: (guaraní) informante, agente policial. (Nota de la E.D.)

Lo distinguían como características principales una voluntad de hierro, tenacidad en los propósitos y una laboriosidad tan grande como la de su padre. Era infatigablemente trabajador, primer requisito para todo déspota que aspira al éxito. En los días de salida del paquete para Buenos Aires y Montevideo, escribía y dictaba su correspondencia, a veces continuamente, desde las 2 p. m. hasta las 11 p. m. Poseía modales simpáticos y atractivos, y era dueño de un estilo claro y lacónico, en su lenguaje oral y escrito. Era popular entre sus soldados con quienes se mezclaba familiarmente, siempre listo para bromear o chancear con ellos.”

Al coronel paraguayo Juan Crisóstomo Centurión pertenece este retrato del futuro mariscal:

“En sociedad, su comportamiento era el de un perfecto caballero; de maneras cultas y modales finos, llenaba las formas sociales con la mayor naturalidad y elegancia. Su conversación era agradable y su fisonomía simpática, sobre todo cuando estaba de buen humor, pero se mudaba con suma rapidez, tomando un aspecto sombrío, en cuanto sentía o recibía alguna impresión de disgusto o desagrado. De estatura regular, más bien bajo que alto, era grueso de cuerpo y su andar lento, con un movimiento especial o contoneo que anunciaba gravedad y orgullo, y que provenía, sin duda, de tener las piernas cortas y algo encorvadas hacia atrás.”

A Julio Victorica produjo Solano López la siguiente impresión: “Tiene todo el aspecto de un general francés, revelando en su trato una cultura y una corrección irreprochables”.

Con fecha 6 de noviembre de 1864, escribe Berges a Egusquiza, agente del gobierno paraguayo en Buenos Aires:

“S. E. el señor Presidente de la República se halla actualmente en Cerro León, organizando tropas. En ese campo tenemos más de 20 mil hombres, todos jóvenes y ya bastante instruidos y bien disciplinados... No es en vano que la República Oriental cuente con el Paraguay como el más robusto apoyo de su actualidad... Por todas partes se

despliega una actividad admirable en equipar, uniformar y movilizar tropas hacia la frontera, porque creemos que el Brasil no dejará de invadir el Estado Oriental y, en ese caso, habrá llegado el momento solemne para el Paraguay. “

A Cerro León viaja con frecuencia el general-presidente, utilizando el ferrocarril construido en tiempos de su padre por los “chaflaneros” de Aquino, y acompañado de numerosa comitiva de jefes, oficiales y funcionarios. La Lynch tenía por entonces su residencia de verano en un hermoso chalet situado a escasos kilómetros del campamento, edificio que se conserva hasta nuestros días en el paraje hoy denominado “Madama-kue”, no lejos de la actual estación Patiño. Terminadas sus labores militares del día, allí se dirigía Solano López, seguido solamente por el más fiel de sus ayudantes, para buscar reposo y caricias en los brazos de su amada Ela.

En tanto, el resto del país seguía su existencia sosegada y laboriosa, aunque algo turbada por aquellos rumores de armas y de guerra. Algún cambio se ha operado, no obstante, desde los tiempos patriarcales de don Carlos Antonio, pues el nuevo mandatario se había hecho pronto de adversarios políticos y personales, circunstancia que exigió el tendido de una red de espionaje y ciertas medidas coercitivas, algo menos que moderadas algunas de ellas. A este respecto, informa a su gobierno el ya citado ministro inglés Mr. Thornton en despacho fechado en Asunción el 6 de septiembre de 1864:

“Se practica [aquí] el sistema inquisitorial en su más amplia extensión. El número de espías es inmenso; en verdad, no hay un individuo en la República al que no se enseñe que, por obligación hacia su patria y por la obediencia que debe a las autoridades, tiene que dar constantemente un parte fidedigno de los actos privados y de los actos de sus vecinos. Las familias están bien enteradas de que sus criados hacen continuas visitas al Departamento de Policía con el propósito de relatar todo lo que ocurre en sus casas y saben que cualquiera amonestación de parte de ellas iría seguida inmediatamente de falsas denuncias, que podría peligrar su libertad y exponerlas a los castigos más severos.

Ni siquiera en presencia de sus hijos se atreven a expresar su pensamiento. La policía llena la ciudad y husmea en cada casa y hasta interroga por la noche a todo transeúnte solitario, sobre quién y qué es y adónde va. Se sigue los pasos de toda persona sospechosa.”

Es la edad de oro del destartalado y furtivo “pyragüé”, convertido desde aquellos tiempos en institución, repudio y mofa para el paraguayo. El “pyragüé” es pesquisa policial, soplón indigno, espía mercenario y delator inconsciente, todo en uno; su oficio es mezquino, miserable su paga e inconfundible su estampa. Trabaja y actúa en la sombra, se mueve con ridícula cautela que a la legua descubre sus propósitos y anda con paso de felino domesticado, arrimado a las paredes y husmeando con indecoroso descaro en las esquinas, bajo los portales y a la media luz de los faroles. Es un tipo a la vez temido y despreciado. El empleado de policía vestido de civil será siempre en el Paraguay tenido como despreciable “pyragüé”, aunque su oficio sea en realidad muy otro, porque forma parte de una institución y de un concepto arraigado que nos ha legado el absolutismo de épocas pasadas y de otras más presentes. Los mazorqueros de Rosas desaparecieron con el tirano; el “pyragüé” de Francia y de los López se perpetúa en el Paraguay como mancha y borrón. La voz de alarma “chaque pyragüé”² suena en nuestros oídos como latigazo de rebenque y trenza y tiene sonoridades de siglos.

A la mira está – según la descripción del ministro Thornton – que el Paraguay de aquella época no hacía sino adelantarse en casi un siglo a los regímenes llamados luego totalitarios: espionaje, delación, temor por vida y hacienda. Y no hace falta, por cierto, remontarse a aquellas lejanas épocas para imaginarse a carta cabal lo que debió haber sido la existencia bajo aquel sistema de opresión espiritual, ni hemos de ponernos de mil colores quienes por más amargos y estrechos aros hemos pasado en la historia contemporánea de nuestra tierra. Razones están faltando, pues, para condenar sin piedad aquel sistema oprobioso de acechos y sigilos, y sí sobran para considerar dicho

² chaque pyragüé: Expresión de alarma: ¡Cuidado con el pyragüei

aspecto de nuestra evolución como consubstancial del tiempo que se vivía. No se puede juzgar el sistema de gobierno de Solano López con la Constitución del 70 en una mano y el Acta de Chapultepec en la otra. Algo bárbaras eran aquellas prácticas, pero algo bárbaros también los tiempos. El presidente López no merecía hasta entonces el calificativo de "tirano", que tan gratuitamente le concedían los de tierra afuera, porque ajustaba sus actos a las leyes – la "dura lex, sed lex" de los tiempos de don Alfonso el Sabio – a las exigencias de la época y a su temperamento, muy concordante éste con unas y con otras. Era aquél un gobierno de pérvida legalidad, si se quiere, adoptando el término de un conocido novelista. Muy bueno sería el liberalismo como teoría, pero Solano López gobierna, no teoriza. Y no es que nosotros, los paraguayos, pongamos especial empeño en negar el carácter absolutista y a ratos arbitrario del gobierno de Solano López; pero el que al dar a éste la denominación de tirano, se dé también al vocablo una maliciosa y mortificante inflexión, como si hubiese sido el único o el más horrendo de América, hiere nuestra dignidad, por herir al mismo tiempo el más elemental espíritu de justicia. Presentar a Solano López como a un monstruo engendrado por las selvas, que se comía a los niños crudos y de los dedos se valía para contar, es teñir la historia con los colores chillones de una absurda y mistificadora fantasía, que ningún bien hace a nadie y poco beneficio reporta a los propios detractores. Pintarlo como un personaje ignorante, totalmente inculto, incapaz de saber portarse en sociedad – tal como suelen hacerlo ciertos gacetilleros de ayer y de hoy – importa, no sólo una mentira, sino un agravio estéril y contraproducente.

En lo que iba de la presidencia de Solano López no había corrido aún la sangre, bastante a diferencia de cuanto por aquellos mismos tiempos ocurría en las latitudes sur y entre quienes su sed de superación buscaban calmar en las más puras fuentes del derecho y de la civilización. En Corrientes, el caudillo Berón de Estrada es desollado vivo, luego de ser tomado prisionero, y de su piel se hacen manecas para las cabalgaduras de sus contrarios. La propia Buenos Aires presencié escenas de horror, luego del triunfo de Caseros, según

el escritor argentino Pablo Rojas Paz: “Turbas dispersas de la guardia nacional y del ejército aliado, junto con la gente maleante de los suburbios, sembraron el pánico en toda la ciudad con el robo, la violencia y el saqueo. Un regimiento entero, el del coronel Aquino, había sido condenado a muerte. Se ejecutaban todos los días de diez a veinte hombres juntos”.

El gobierno de Buenos Aires decretaba con fecha 28 de enero de 1865:

“Habiendo desembarcado en el territorio del Estado un grupo de anarquistas, capitaneado por el cabecilla Gerónimo Costa, con el criminal objeto de atentar contra la autoridad constitucional del mismo, para suplantarlo a ésta la del terror y la barbarie, que caducó con el triunfo de Caseros... 1) Todos los individuos titulados jefes que hagan parte de los grupos anarquistas, capitaneados por el cabecilla Costa y cuando fuesen capturados en armas, serán pasados por las armas, al frente de la división o divisiones en campaña, previos los auxilios espirituales”.

Subscriben este decreto Pastor Obligado, Valentín Alsina, Bartolomé Mitre y Norberto de la Riestra. Victorica lo comenta del siguiente modo:

“El fusilamiento, o asesinato oficial, del general Costa y de sus compañeros de infortunio, fue de gran trascendencia en las dos Repúblicas del Plata. Si los hombres que gobernaban a Buenos Aires, la primera provincia argentina por su población y cultura, si esos hombres que blasonaban de liberalismo o de principistas, consideran lícito deshacerse de sus contrarios – después de haberlos calumniado e injuriado – y todavía en pos del sacrificio, de soez canalla trataban a sus víctimas, ese medio tenía que ser aceptado como expeditivo y eficaz para garantizarse el dominio de los pueblos.”

Ya Sarmiento – también él un principista y de cuidado – había recomendado idénticos sentimientos generosos con respecto al adversario o al enemigo rendido en el campo de batalla, al escribir a Mitre con fecha 20 de septiembre de 1861, poco después de Pavón:

“No trate de economizar sangre de gauchos. Este es un abono que es preciso hacer útil al país. La sangre es lo único que tienen de seres humanos.”

Muy de acuerdo, desde luego, estos conceptos del insigne educador sanjuanino con aquéllos expresados por él desde su destierro en Chile:

“Es preciso emplear el terror para triunfar en la guerra. Debe darse muerte a todos los prisioneros y a todos los enemigos. Debe manifestarse un brazo de hierro y no tener consideración con nadie. Todos los medios de obrar son buenos y deben emplearse sin vacilación.”

La reproducción de estas citas no tiene por objeto hacer cargos a nadie, sino mostrar la razón de la sinrazón, esto es, la falta de todo sentido y justicia en el tenaz empeño de querer presentar como un caso específico y único de América el perfil despótico – y en cierto modo, cruel – del gobierno del Paraguay de aquella época. Hasta entonces, el general López no había abonado aún el suelo paraguayo con la sangre de sus hijos. Eso vendría más tarde. Mas, entre tanto, mal se acomodaba a la realidad aquel calificativo de “bárbaro” que le arrojaban de una y otra esquina, porque ninguno de los que por ellas rondaban podía sentirse en absoluto libre de que una piedra no viniera a dar en su tejado de vidrio.

Refiere Héctor Varela que Solano López le dijo cierta vez:

“¿Qué entiende usted por libertad? ¿La que ustedes tienen en Buenos Aires? ¿La libertad de insultarse por la prensa, de matarse en los comicios por elegir diputados, por mantener dividida la nación, de hacer cada uno lo que se le antoje, sin respetar a nadie?”

Claro que el razonamiento de Solano López pecaba de simplismo, porque al sistema liberal no le faltan sus naturales sedimentos, como tampoco carece de ellos el régimen absolutista. *Todo tiene su legua de mal camino*, pero

alguna vez hay que empezar. Mas miradas las cosas en conjunto, el Paraguay prosperaba mejor bajo aquel sistema que cuanto hubiera podido hacerlo con la súbita importación de un liberalismo desenfrenado. No muy de acuerdo con los cánones de la democracia era el gobierno del general López, sin duda alguna. ¿Pero lo eran acaso los otros de la América que fue Española? La verdad no está casi nunca en la superficie.

La libertad no es simplemente el libre albedrío, y menos, el desenfreno de todos los ímpetus materiales y espirituales. La libertad, en su concepto más amplio y humanitario, constituye más bien el acomodo racional de los medios a los fines de la felicidad ciudadana. ¿De qué sirve, en efecto, la libertad de expresar el pensamiento, cuando este pensamiento no existe? ¿De qué vale la libertad de trabajar, si no existe el clima propicio para sacar provecho y beneficio del trabajo? ¿A qué el derecho de transitar libremente cuando no hay por dónde ni para qué? ¿Para qué la libertad de comercio si la economía agoniza y la inflación y usura se alzan con todas las ganancias? La garantía de la libertad supone antes el ambiente social, político y económico para gozar de sus beneficios, pues sin ello, es palabra huera, sin significado práctico y hasta desprovista de sentido común, porque nadie siente angustias de realizar aquello que no reporte beneficios o satisfacciones de orden moral o material, como no sea la propensión de anarquizar y disolver, que nada crea y todo lo destruye.

Rotas las relaciones con el Imperio, nuestra posición estratégica y situación geográfica imponían una ofensiva a fondo y sin pérdida de tiempo. Mas para atacar al Brasil, había que pasar forzosamente por territorio argentino. López solicita del presidente Mitre este pasaje por nota del 14 de enero de 1865. La Argentina se lo niega.

¿Buscaba Mitre sinceramente mantener la neutralidad de su país en la contienda paraguayo-brasileña, o es que se estaba tramando desde hacía rato ya la concertación de una alianza con el Imperio y la destrucción del Paraguay? Las cartas, notas y declaraciones del general Mitre, haciendo melosas

protestas de paz y neutralidad, parecen confirmar el primer término de la interrogante, pero los brulotes prematuros e inoportunos del periódico por él dirigido, así como ciertas indiscreciones de su ministro de Relaciones Exteriores y algunas circunstancias espacialísimas relativas a la firma del tratado, aportan sospechas de castaño oscuro con respecto al segundo de los términos.

En efecto, "La Nación Argentina" – órgano semioficial del gobierno, por ser propiedad de Mitre – publica en diciembre de 1864 y bajo el sugestivo título de "El Atila Americano", el siguiente parrafillo, flaco de desperdicios:

"Al día siguiente del triunfo del Paraguay, la República Argentina se sometía a su tutela o era obligada a la guerra... Al triunfo del Paraguay seguirá para nosotros el reinado de la barbarie... Indinarse al Paraguay no es sólo defeccionar la causa de la civilización y el derecho de los pueblos oprimidos, es traicionar a la República Argentina, amenazada por los planos ulteriores del déspota paraguayo."

¿Qué ha hecho el general López, en lo que va de su gobierno hasta la fecha, para ser calificado de "déspota" y cuáles pueden ser esos "planos ulteriores" que el diario porteño presenta como envuelto en el más siniestro de los misterios? "La Nación Argentina" no lo dice. Cualquiera creería que es esta una cura en salud, como también parece serlo aquella carta dirigida por Mitre a Urquiza con fecha diciembre 23 de 1864:

"Pero si desgraciadamente nuestra neutralidad no fuese respetada por los vecinos, y nuestro territorio fuese violado por cualquiera de los litigantes, si se pretendiese promover el desorden dentro de nuestro propio país, entonces, los sucesos me impondrían el imprescindible deber de garantizar ante todo, el honor y la seguridad de la nación argentina, y una vez colocado en este caso, no retrocedería ante tan sagrado deber."

A esta carta contesta Urquiza, con fecha 8 de febrero de 1865:

“V. E. conoce mi opinión; quizás para evitar el peligro de una violación, que pudiera ser necesaria y que traería peores consecuencias que el tránsito sujeto a condiciones que pudieran haberse acordado recíprocamente entre ambos beligerantes, hubiese sido conveniente esto último.”

Otros periódicos de Buenos Aires trataban también por estos mismos tiempos de arrojar la afrenta y el ridículo sobre la persona de Solano López con caricaturas agraviantes y burlas sangrientas, que confinan con el insulto tan deliberado como gratuito. ¿Qué ha hecho hasta aquí el presidente paraguayo para merecer ese trato de la prensa porteña? ¿Qué hay de reprochable en su actitud para con la República Argentina hasta el presente y cuáles los agravios inferidos al gobierno o al pueblo argentinos? Aquellos diarios son leídos en Asunción. Los lee el propio Solano López y no contribuyen gran cosa, por cierto, a suscitar en su ánimo sentimientos de amistad y consideración hacia el presidente argentino, dado el orgullo que animaba a aquel hombre. Permitir que públicamente se haga mofa y escarnio del Jefe de Estado de un país vecino no parece ser el medio más recomendable para atraerse la simpatía y buena voluntad del mismo. Hasta el coronel Beverina – que tan a menudo sucumbe víctima de la parcialidad al dejarse llevar por su admiración a Mitre – admite y confiesa que aquella campaña de la prensa porteña mucho contribuyó para desatar la guerra entre Paraguay y Argentina.

Estamos, recuérdese bien, a casi cuatro meses del ataque a Corrientes, pero Mitre de sobra sabe que si el ejército paraguayo quiere batir al del Brasil, no le queda otra ruta que la de Misiones. Llevado Solano López a la guerra a destiempo, cuando mejor hubiera sido completar sus preparativos militares dentro de sus propias fronteras y aguardar con paciencia el próximo paso imperialista del Brasil, ahora que la suerte está echada, otro camino no se le abre que optar por una ofensiva fulminante, basada como toda operación militar que se precie, sobre el secreto, la sorpresa y la rapidez. No le quedaba al presidente paraguayo otra alternativa de acción. Error fue, sin duda, la entrada prematura en guerra, pero a ese no podía agregarse otro, cual habría

sido mantenerse en la defensiva esperando que el ejército del Brasil – atareado de momento en territorio uruguayo – diera cuenta de los orientales, se reorganizara e hiciera frente al nuevo enemigo. El 7 de enero de 1865 escribía Dias Vieira a Paranhos:

“Hagan los paraguayos lo que quieran, no pudiendo batirlos al mismo tiempo que a los blancos de Montevideo, sólo nos ocuparemos seria y exclusivamente de ellos después de habernos desembarazado del Uruguay.”

Por lo demás, ya hemos visto que Solano López tenía sus dudas en cuanto a la sinceridad del general Mitre por mantenerse ajeno al conflicto. Sus agentes y soplones algo le habrían informado, sin duda. Sus preocupaciones son todas para que la Argentina no tercie en la guerra con el Brasil. El 25 de diciembre de 1864, escribe a Urquiza:

“No siendo la política amenazadora del Brasil y sus hostilidades contra el Estado Oriental sino precursora de la que medirá contra el Paraguay y en último caso contra la Confederación Argentina, mi gobierno se ha visto en la necesidad de adoptar las medidas políticas que V. E. conoce.

La violación del territorio oriental por parte del Brasil, ha puesto al Paraguay en el deber de usar sus recursos militares para neutralizar los sucesos y la acción del Brasil en aquel Estado, y me han decidido hacer marchar una División de operaciones sobre la provincia brasilera de Matto Grosso y otra de expectación al territorio de la República, en la izquierda del Paraná.

En el deseo de que esta última no excite dudas sobre su objeto, y para prevenir interpretaciones malévolas o apreciaciones menos correctas de los sentimientos que siempre he profesado a V. E., me es grato asegurarle que esta disposición no es emanada sino del cumplimiento de los deberes militares que la situación impone a la República, y no una amenaza a las provincias amigas de Entre Ríos y Corrientes, ni al Gobierno Nacional Argentino, aun cuando la política del general Mitre y el apoyo moral con que protege los desmanes del Gobierno Imperial, justificarían cualquiera prevención.”

Y en otra carta al caudillo entrerriano, fechada el 14 de enero de 1865, insinúa ya Solano López la posibilidad de tener que solicitar pasaje para sus tropas por territorio argentino:

“Sin entrar en apreciaciones sobre la política militante del Gobierno Argentino en la lucha actual del Río de la Plata, me es agradable oír de V. E. la seguridad de que ella ha de ser de completa abstención y perfecta neutralidad en la actual lucha entre el Brasil y el Paraguay, obedeciendo así al sentimiento general del País, cual corresponde al deber de justicia y buena voluntad.

Si los sucesos del Estado Oriental en la fecha que V. E. escribía habían hecho ya más irritante el sentimiento de aversión del pueblo argentino a toda complicación en la lucha, habrán sin duda producido todavía mayor efecto en el ánimo de los argentinos las atrocidades nunca disculpables cometidas al día siguiente de la fecha que contesto, en la toma de la ciudad de Paysandú.

Siendo probable que los azares de la guerra en que se halla empeñada esta República con el Imperio del Brasil, me arrastre a pisar alguna parte del territorio argentino de Corrientes, y deseando guardar con el gobierno nacional toda la consideración y respeto que me deben [sic] los derechos internacionales y la seguridad de neutralidad que V. E. me asegura, por parte del gobierno argentino, he mandado dirigir la nota de solicitud, cuya copia hallará V. E. adjunta.”

Negada la solicitud de Solano López para cruzar territorio argentino, aquel escribe al general Urquiza el 26 de febrero de 1865, lo siguiente:

“He recibido la estimable carta de V. E. fecha 23 de enero³ conducida por don Julio Victorica, y seguidamente la del 8 de éste, acusando recibo de mis anteriores del 14 del pasado y del 1º de febrero. Ambas me han causado una penosa impresión, en cuanto ellas importan una contradicción de las seguridades que espontáneamente V. E. quiso ofrecerme sobre la neutralidad del Gobierno Argentino en la lucha entre el Paraguay y el

³ Copia de esta carta no la hemos podido hallar en el “Archivo del general Urquiza”. (N. del A.).

Brasil, y de que el tránsito de fuerzas paraguayas por alguna parte del territorio argentino, no importaría un *casus belli*, no teniendo el gobierno argentino pretexto alguno para negar ese tránsito y que si llegara a suceder, V. E. se pondría de parte del Paraguay, combatiendo la política del general Mitre, para cuyo fin ha pedido la copia de la solicitud de tránsito, y su contestación en caso negativo.

También V. E. me repite en su estimable del 23 que el gobierno argentino no tomará ingerencia y conservará la más estricta neutralidad en la guerra paraguayo-brasilera, pero me notifica que aquel gobierno, en su decisión de guardar neutralidad y de que ello no pueda ponerse en peligro por los beligerantes, se negaría a acordar el tránsito a cualquiera que lo solicite, interesándose V. E. para que yo evite todo cuanto pudiera ser una razón, para que el gobierno argentino no se viese en la obligación de salir de esa política, empeñándose en que los sucesos de la guerra no causen hechos que puedan contrariar la política argentina, expresando sus deseos de que las armas del Paraguay nunca sean enemigas de las de esa República.

Esto, como V. E. ve, es esencialmente contrario a lo primero y debo francamente decir a V. E. toda la sorpresa que me ha causado este episodio, después de sus primeras declaraciones, mucho más cuando la carta del 8 de febrero no tiene otro objeto que encarecerme nuevamente esto último.

V. E. ha de permitirme que no entre a apreciar la neutralidad del gobierno argentino que tan celoso se muestra, hasta con los actos de subalternos a que V. E. alude, con amenaza de ruptura de neutralidad y de la posible enemistad de las armas de los dos Países, pero V. E. sabe ya por la copia que habrá recibido a esta fecha, que el gobierno argentino ha negado su beneplácito de tránsito de fuerzas paraguayas, no sólo por territorio argentino, sino por el que corresponde a este país, aunque no le está reconocido por esa República.⁴

No puede ocultarse a V. E. la inoportunidad de una cuestión semejante en los momentos en que el espíritu público de este país se halla en una agitación poco adecuada para tratar con calma este negocio. El gobierno argentino en su negativa oficial, no hace mención de la suposición que V. E. le atribuye, de que igual negativa parece haber sido hecha al gobierno del Brasil. La simple negativa de tránsito por territorio argentino pudiera tal vez tener una explicación, pero cuando esa negativa se extiende al territorio nacional

⁴ Se refiere al territorio de Misiones. (N. del A.).

que el gobierno del general Mitre pretende disputar, no hay explicación honorable, que no demuestre la intención de traer el disturbio en las relaciones internacionales de los Países.

V. E. conoce cuán buen amigo he sido siempre para la República Argentina, y me asiste la satisfacción de decir que tanto V. E. como el general Mitre, son testigos de los empeñosos esfuerzos que siempre he hecho en tal sentido y en el de vivir en perpetua paz con su gobierno, pero si ahora desgraciadamente, y como V. E. prevé, las armas argentinas llegan a ser enemigas de las paraguayas, llevaré a la lucha la satisfacción de no haberla provocado, y el sentimiento de no haberla podido evitar.

Aunque naturalmente poco satisfecho del giro que últimamente V. E. ha dado a los espontáneos ofrecimientos y seguridades que me ha traído el señor Don Tomás Ramírez, consecuente con la estimación que siempre he hecho de V. E., nada me será más penoso que herir alguna vez los intereses de V. E. con que deseo contemporizar, en cuanto sean compatibles con los del Paraguay.”

De todas las cartas dirigidas por Solano López al general Urquiza es ésta la más extensa y toda ella destila amargura, decepción y contrariedad. Tenemos, pues, que el caudillo entrerriano ha asegurado al presidente paraguayo que el pasaje de fuerzas paraguayas por territorio argentino no importaría *un casus belli*; y tenemos más aún: la promesa de Urquiza de ponerse de parte del Paraguay para “combatir la política del general Mitre” en el caso de que la solicitud de tránsito no fuese concedida por el gobierno de Buenos Aires. Esta media vuelta inopinada – para no calificarla en términos más duros – tiene que haber producido en el ánimo de Solano López profunda inquietud y desazón y obligaba a nuestro gobierno a cambiar en forma casi radical la orientación de su política exterior y, en consecuencia, de sus planes de operaciones.

Que fue el general Urquiza quien indujo a Solano López a que pidiera autorización para el libre pasaje de sus tropas por territorio argentino se desprende con meridiana claridad de la siguiente nota, escrita por José Rufos Caminos – nuestro cónsul en Paraná – al caudillo entrerriano el 4 de febrero de

1865:

“Mi hijo, don Luis, va a Buenos Aires cerca del gobierno, más porteño que argentino, con la comisión que V. E. aconsejó. Esta es una prueba inequívoca de la plena confianza que mi gobierno, sincero y leal como es, hace de V. E.

Pronto vamos a ver qué es lo que el gobierno nacional argentino contesta a este paso que V. E. ha querido se diera y le será comunicado a V. E. para las ulterioridades que tenga lugar.”

Asombra un tanto el que Solano López hubiera solicitado del gobierno argentino autorización para pasar por territorio que el gobierno del Paraguay consideraba como *nacional*, pues parece a la vez extraño e inusitado que un país soberano pida permiso para mover sus tropas dentro de las fronteras consideradas como de legítima pertenencia de la patria. Sabemos que el gobierno del Paraguay se refería con ello al territorio cedido a la Argentina por el Paraguay por el tratado de 1852, mas como este tratado – según hemos visto – jamás fue aprobado por el Congreso argentino, no había razón moral ni legal para no seguir considerando aquel territorio como formando parte del patrimonio nacional. Era esta una situación implícita de hecho y de derecho al no aprobar una de las altas partes contratantes el tratado de límites de 1852. Lo que no se acepta, aprueba o ratifica carece de valor, y hasta de existencia, en derecho internacional y dentro de las normas que rigen las relaciones entre dos Estados, no existiendo por lo tanto base legal ni motivo moral para traerlo a la cita, ni siquiera en forma negativa. Al promoverlo Solano López no hacía sino proporcionar nuevas e inesperadas armas a la política ya oscilante del general Mitre.⁵

Verdad es que el tratado de 1852 invalidaba el de 1841, uno de cuyos artículos – el 2º – decía: “Sin perjuicio de los derechos de la República del

⁵ Lo raro, rarísimo, es que de acuerdo con la versión del documento original hoy conocida, sólo se refiere él a la solicitud de pasaje por el territorio de Corrientes, sin mencionar para nada a Misiones, conforme hace suponer la carta de Solano López a Urquiza ya transcripta. (*N. del A.*).

Paraguay y de la Argentina, se reconoce como perteneciente a la primera las tierras del campamento llamado de San José de la Rinconada [hoy Posadas] y de los pueblos extinguidos, Candelaria, Santa Ana, Loreto, San Ignacio Miní y San José hasta la Tranquera de Loreto; y por el de la segunda: San Carlos, Apóstoles, Mártires y los demás que están en la costa del Uruguay”.

Mas desde el momento que el tratado del 52 no había sido ratificado por el Congreso de la Confederación, continuaba subsistente para el Paraguay el del 41, y en éste pudo haberse fundado Solano López, no para *solicitar pasaje por dicho territorio*, sino para reafirmar los derechos del Paraguay sobre el mismo y, en consecuencia, su libertad de ejercer en él actos plenos de soberanía.

Lo más curioso estriba en que, no obstante no haber sido ratificado el famoso tratado de límites del 52 por el Congreso argentino, el gobierno de este país lo aceptaba y ratificaba, aun antes del pronunciamiento de la asamblea legislativa, como probado queda por la siguiente carta dirigida por el general Urquiza a don Carlos Antonio, con fecha 20 de agosto de 1852:

“El gobierno argentino, después de haber considerado con reflexivo examen ese Tratado, lo ha encontrado tan justo y conveniente a los intereses recíprocos de ambas Repúblicas, que también se ha apresurado a ratificarlo por su parte, quedando de este modo sancionada la Convención celebrada.”

Podría acaso objetarse que la Confederación Argentina no tenía por qué otorgar validez legal a un tratado firmado por una de sus provincias – el de 1841 – con una potencia extranjera, estando como estaban las relaciones exteriores a cargo del gobierno central, si gobierno central existía en aquellos tiempos en que la unidad nacional argentina no estaba aún lograda y cada provincia obraba un poco por su cuenta, y con muchas de ellas, en abierta oposición al régimen personalista y dictatorial de Rosas. Pero es que la *cesión* – o mejor dicho, el *reconocimiento* – del territorio de Misiones como perteneciente al Paraguay, aceptado por la provincia de Corrientes en el

tratado de 1841, no significaba sino ratificar de una manera implícita una situación de hecho y de derecho existente como consecuencia del *uti possidetis* de 1810.

En efecto, el Paraguay venía ejerciendo, desde la época del coloniaje, derechos de soberanía sobre el expresado territorio, que ni antes ni después fue motivo de litigio con la República Argentina. Así lo reconocerá más tarde el propio general Mitre, cuando con motivo de la liquidación de la guerra de la Triple Alianza, escribe en su conocido memorándum del 31 de agosto de 1873:

“No hay cuestión respecto del territorio de Misiones; ella está resuelta por la naturaleza, por el tiempo, por las mutuas conveniencias y por el común acuerdo”. Naturaleza, tiempo, conveniencias y acuerdo son todos factores muy ponderables, pero sin relación alguna con el derecho, que el patricio argentino ni siquiera cita. Mas volvamos a la época del coloniaje y a las que siguieron luego para demostrar que el territorio de Misiones era de legítima pertenencia del Paraguay. Cuando el 5 de mayo de 1806, el coronel don Bernardo de Velazco asumió el gobierno del Paraguay, lo hizo sin perjuicio de sus funciones como gobernador militar de los treinta pueblos que constituían “las Misiones” y para el cual fue nombrado por Real Cédula del 17 de mayo de 1803.

Anota el Escribano de Gobierno y Cabildo:

“Certifico, doy fe y verdadero testimonio que el señor don Bernardo de Velazco ha sido recibido y puesto en posesión del empleo de Gobernador Intendente de esta Provincia, con reunión del de los pueblos de Misiones y prestó el juramento de estilo en el Ayuntamiento. Y de su Mandato doy el presente en la Asunción a 5 de Mayo de 1806”.

En 1810, la Junta de Buenos Aires nombró Gobernador interino de Misiones al coronel Tomás Rocamora; sabedor de ello, don Bernardo de Velazco expidió desde Candelaria, y con fecha 30 de agosto de 1810, un bando ordenando la captura de Rocamora y calificando a éste de “sedicioso,

perturbador del orden público y traidor a la patria y al rey”.

Por lo demás, de acuerdo con el tratado del 12 de octubre de 1811, al reconocer Buenos Aires la independencia del Paraguay, expresaba en el artículo 4º del citado *in fine*: “... debiendo de lo demás quedar también por ahora, los límites de esta Provincia del Paraguay en la forma en que actualmente se hallan, encargándose consiguientemente su gobierno de la custodia del Departamento de Candelaria.”

El dictador Francia continuó considerando a dicho territorio como formando parte del patrimonio de la nación recién nacida a la vida independiente: en él tenía un subdelegado de gobierno; en Candelaria existía en sus tiempos una guarnición paraguaya con el objeto de proteger el comercio directo entre Paraguay y Brasil, único resquicio entreabierto al brutal aislamiento impuesto por el Supremo; y por último, se recordará que el sabio naturalista Bonpland fue detenido, por orden del Dictador, en el pueblo o campamento de Santa Ana, situado en la margen izquierda del Paraná y a dos leguas de este río, el 8 de diciembre de 1821. El gobierno correntino había abandonado al Paraguay las Misiones – luego de una frustrada tentativa de invasión – retirando sus tropas al oeste de la Tranquera de Loreto. Más aún: tropas paraguayas daban escolta a los comerciantes que, tras de vadear el río Uruguay por San Borja, cruzaban Misiones por tierra para llegar a Candelaria y de allí hacer pasar sus mercaderías a Itapúa, en la margen opuesta del Paraná. No formaba, por lo tanto, Misiones un territorio usurpado por el Paraguay o en posesión de éste a título precario y circunstancial, sino *ocupado* con arreglo a derecho, esto es, de acuerdo con el *uti possidetis* establecido para fijar los límites de las colonias españolas de América en el momento de su emancipación.

También el gobierno de don Carlos Antonio López tuvo siempre a Misiones por territorio nacional y ya hemos visto que en 1847, el general Paz transitó por el expresado territorio con escolta paraguaya en su viaje a Río Grande do Sul, sin que en ninguna de las circunstancias mencionadas se le ocurriera a la Confederación protestar por una violación de sus fronteras, lo cual equivale a

afirmar que reconocía implícitamente las existentes como normales y legítimas. La cesión de dicho territorio a la Argentina por don Carlos Antonio, según el tratado de 1852, fue una simple complacencia del gobernante paraguayo, sin que para ello mediasen insistencias ni exigencias del gobierno argentino. Acaso don Carlos Antonio creyó conveniente y razonable hacer coincidir las fronteras de derecho con las naturales, haciendo del río Paraná una valla más susceptible de ser defendida contra una posible invasión proveniente del sur y es posible también que se haya resignado a ese cercenamiento del territorio nacional en aras de un objetivo mayor y máspreciado: el reconocimiento de nuestra independencia por la Confederación y el libre tránsito por las aguas del Paraná inferior. Sea como fuere, es difícil calificar de acierto aquella cesión por el gobierno de Carlos Antonio López y el buen presidente no pudo haber medido entonces toda la gravedad de las consecuencias que derivarían de la misma con el andar del tiempo.

Ante la negativa de Mitre de conceder libre tránsito por el territorio que su gobierno consideraba en litigio – sin serlo, como queda visto – el Paraguay declara la guerra a la Confederación y veintiséis días después, sus tropas invaden Corrientes. Se ha querido ver en esta invasión el delito de Caín, acusación agravante que no encuentra asidero luego de un sereno examen de los hechos y de las circunstancias. Es esta de aquellas manchas que salen con agua.

En efecto, el 15 de febrero de 1865, convoca el presidente Solano López al Congreso Nacional, que da comienzo a sus deliberaciones el 5 de marzo, con el objeto de considerar la conducta del poder ejecutivo en la emergencia creada por la negativa argentina y resolver la actitud que ha de adoptar el gobierno de la nación.

Luego de considerarse una extensa exposición presentada por el poder ejecutivo a la consideración y estudio del Congreso, éste declara la guerra a la República Argentina por unanimidad el 18 del expresado mes y mediante una ley cuyo artículo 2º expresa:

“Declárase la guerra al actual gobierno argentino hasta que dé las seguridades y satisfacciones debidas a los derechos, a la honra y a la dignidad de la nación paraguaya y su gobierno. Sala de Sesiones de Asunción, a 18 de marzo de 1865 (Firmado): José Falcón, Vicepresidente en ejercicio del Honorable Congreso Nacional. Bernardo Ortellado, Diputado-Secretario 1º y Gregorio Molinas.

Asunción, marzo 19 de 1865. Publíquese. López. El ministro de Relaciones Exteriores: José Berges.”

El 23 del ya citado mes, “El Semanario” – órgano oficial del gobierno paraguayo – publicaba la referida declaración de guerra. No hubo, pues, misterio ni ocultación en nada de todo aquello.

El 13 de abril del mismo año, se producía el ataque a Corrientes, esto es, a los veintiséis días de la declaración oficial de guerra. ¿Por qué y cómo esa declaración no llegó oportunamente a manos del gobierno de Buenos Aires? ¿Y si llegó, qué se hizo de ella, hasta el momento de darla a conocer al pueblo argentino? Treinta y cinco días transcurrieron desde que el Congreso del Paraguay votó la declaración de guerra a la Argentina hasta su publicación en Buenos Aires. ¿Qué pasó en ese lapso? Es lo que no está claro en este episodio de la historia, como tampoco lo está el que el teniente Cipriano Ayala fuera el encargado por Solano López de hacer llegar el documento a manos del gobierno argentino. Lo único que de cierto se sabe es que el citado Ayala – “simple portador de pliegos”, como lo calificó el presidente paraguayo en su protesta a Mitre por el apresamiento del oficial aludido – pasó por Humaitá el 3 de abril, estuvo en Paraná el 6 y llegó a Buenos Aires, donde fue encarcelado. ¿Ocultó Mitre la declaración de guerra para dar de ese modo el aspecto de un zarpazo alevoso y traicionero a la invasión de Corrientes, o la sustrajo Félix Egusquiza, agente del gobierno del Paraguay en Buenos Aires, para con ello especular con ciertos valores de Bolsa, según se afirma? Por lo que hoy sabemos, es difícil establecer la verdad absoluta. Mas lo cierto de toda certeza es que el presidente Solano López invadió Corrientes *previa declaración de*

guerra y con todas las de la ley, si ley puede haber en cosa tan desmañada y artera como es la guerra. “Es sabido que siempre pretendió nuestro gobierno que el apresamiento de los vapores en Corrientes se había efectuado antes de recibir la declaración de guerra; mientras tanto, la actitud del gobierno paraguay fue correcta, porque hacía un mes que habla enviado la comunicación”. (Ernesto Quesada).

Con todo, alguna sospecha tiene que haber cundido en Buenos Aires por aquellos días, pues con fecha 11 de abril, “La Nación Argentina” adelantaba esta noticia, acaso con visos de tanteo para pulsar el grado de reacción del público en la capital porteña:

“Una noticia de la mayor gravedad circula desde el sábado en Buenos Aires: tal es la de que el tirano del Paraguay, llevado al paroxismo de la locura, después de haber declarado la guerra al general Flores y al Brasil, la ha declarado también a la República Argentina.”

¿Cómo explicar que noticia de tal gravedad no hubiese llegado aún a oídos del propietario del periódico y de su gobierno, o es que ha llegado y no conviene, de momento, divulgarla? Parece que el gobierno argentino no estaba del todo ajeno al rumor – dando por descontado que ignorase por completo y en concreto la noticia – pues con fecha 12 de abril, el ministro inglés Thornton informa a Lord Russel, ministro de Relaciones Exteriores de Gran Bretaña:

“Desde el mediodía del 8 del corriente, ha circulado el rumor en esta ciudad de que el gobierno paraguay ha declarado la guerra a la República Argentina. Esta noticia derivó del hecho de que aquel día llegó de Asunción un mensajero con despachos para el agente paraguay en esta, señor Egusquiza, quien al recibirlos procedió de inmediato a convertir en especie una gran cantidad de papel moneda bonaerense y a transferir sus bienes raíces a nombre de un ciudadano de este país. Hablé del rumor al general Mitre y al señor Elizalde, quienes al principio no lo creyeron, pero ahora le dan crédito y el segundo me dijo ayer que un amigo suyo había visto una copia de la nota del gobierno paraguay que contiene la declaración de guerra. S. E. espera recibir esa nota por el

vapor argentino “Salto”, que debe llegar de Asunción dentro de uno o dos días.”

El “mensajero con despachos” a qué se refiere el representante británico ¿podrá ser Cipriano Ayala, que había pasado por Paraná el 6 de abril? Sea como fuere, los términos de la citada comunicación al Foreign Office vindican en cierto modo a Mitre y acusan a Egusquiza, en cuanto a la ocultación de la siguiente nota declarando la guerra, que firmada por don José Berges, fue publicada en la Memoria del ministerio de Relaciones Exteriores de la Argentina correspondiente al año 1866:

“S. E. el señor Presidente de la República ha ordenado al abajo firmado decir a V. E. que la convicción de que la política del actual gobierno argentino, como lo justifican los hechos consignados en esta nota, es atentatoria de los derechos, intereses, el honor y la dignidad de la nación paraguaya y de su gobierno, le impuso el deber de hacer presente tan grave situación de la nación y que adjunte a V. E. copia legalizada de la resolución del Honorable Congreso Nacional, que atendiendo y considerando los hechos, declara la guerra al actual gobierno argentino para salvar el honor, la dignidad y los derechos de la República.”

Precisamente ese mismo 8 de abril escribía Egusquiza a Berges:

“Esta mañana tuve el honor de recibir el telegrama que con fecha 3 del corriente tuvo a bien dirigirme desde Humaitá, desde donde me lo ha trasmitido el señor general Robles, por lo que me he impuesto con sumo pesar de la actitud a que ha sido obligado nuestro gobierno a asumir contra este país.”

Continúa Egusquiza:

“La alianza de este país con el Brasil será pronto un hecho, pues el único que sólo esperaba un motivo para ello es el general Mitre.”

De que el agente paraguayo se hallaba ya en antecedentes de la declaración de guerra es prueba evidente la siguiente comunicación que el nombrado dirige a Brizuela en Montevideo en la misma fecha del 8 de abril:

“Recibí esta mañana su estimada de ayer con la correspondencia adjunta para la Asunción, la que seguirá para su destino por el “Esmeralda” que sale del Rosario el martes para Corrientes y Humaitá.

Por el vapor “Pavón”, que llegó hoy trayendo la correspondencia de Corrientes, he recibido aviso telegráfico de la Asunción, del 3 del corriente, por el que se me avisa haber sido declarada la guerra a este gobierno por el de la República, lo que le comunico en reserva para su gobierno.”

¿Por qué ocultó Egusquiza la noticia al gobierno argentino? Probablemente porque carecía de instrucciones para hacerla saber, dado que su cargo de Agente Comercial del Paraguay no era de carácter oficial para la Confederación ni estaba reconocido como representante de nuestro gobierno. Por otra parte, Egusquiza tenía dos poderosas razones para impedir que la mala nueva trascendiera de inmediato: primero, la necesidad de poner a buen recaudo los fondos del Estado paraguayo que guardaba en su poder, y luego, su interés en que el “Esmeralda” llegara a Humaitá antes de ser conocida en la Argentina nuestra declaración de guerra. El “Esmeralda”, que había zarpado de Buenos Aires el 6 de abril, llevaba para nuestro gobierno el siguiente cargamento:

- 42 cajones, conteniendo c/u. 20 fusiles y 20 sables bayonetas, de fabricación belga;
- 2 cajones con 250.000 fulminantes;
- 1 cajón con cien sables;
- 31 cajones de brin, lienzo y paño para uniformes.

El barco fue detenido el 5 de abril a la altura de Goya por las autoridades

correntinas, haciéndole regresar a Buenos Aires, donde se confiscó su cargamento.

El 8 de abril de 1865, el gobierno argentino dictaba el siguiente acuerdo:

“Habiéndose declarado a la República Argentina una guerra de hecho por el gobierno del Paraguay y existiendo en esta ciudad como su Agente Comercial el individuo paraguayo don Félix Egusquiza, quien tiene objetos y valores de pertenencia del gobierno enemigo del Paraguay, procédase a su arresto hasta las ulterioridades correspondientes y al embargo de todos los bienes y haberes existentes en su poder, previo inventario autorizado por la persona que nombre el expresado Félix Egusquiza, hasta la resolución que se tomará. Al efecto, pase al jefe de policía para su ejecución, debiendo actuar el escribano de gobierno.

Mitre

RUFINO ELIZALDE

L. GONZÁLEZ

JUAN A. GELLY Y OBES”

Iniciado el “juicio civil y criminal contra don Félix Egusquiza y don Cipriano Ayala, ciudadanos paraguayos, por traición, ocultación de bienes y espionaje”, y tras un largo y voluminoso proceso, la Suprema Corte de Justicia argentina absolvió finalmente al ex-agente comercial del Paraguay por fallo dictado el 12 de febrero de 1867. Mas no deja de ser interesante reproducir una de las declaraciones de Egusquiza que consta en el referido proceso, y que así dice:

“Preguntado (Egusquiza) si el sábado, 8 del corriente o en otra ocasión recibió comunicaciones del gobierno del Paraguay por mano del individuo Cipriano Ayala; dijo: que no recuerda si precisamente el ocho, pero que en esos días encontró sobre su escritorio una comunicación traída por el vapor “Esmeralda”, en el que vino Ayala; que esa comunicación le venía de Corrientes, por mano del señor Rojas, que allí desempeña las mismas funciones del que declara en esta, y aunque no venía escrito de Rojas, conoció ser enviada por él, por el segundo sobre que traía; que todo era una carta del

general don Wenceslao Robles, y en ella, aunque sin seguridad, le anunciaba que era probable que el gobierno del Paraguay declarara la guerra al Argentino; que esa carta la rompió por el disgusto que le causó ver que las relaciones de ambos gobiernos estaban próximas a romperse.”

Parece probado con todo ello que Egusquiza tuvo conocimiento de la declaración de guerra a la Argentina, mas sin tener en sus manos el documento de cancillería ni haber recibido la misión de hacer entrega de él al gobierno argentino.

Félix Egusquiza sirvió con toda lealtad a su patria, al gobierno paraguayo y a los López; la siguiente carta dirigida a don Cándido Bareiro, en París, el 11 de marzo de 1865; constituye prueba plena de que no compartía las ideas de su sobrino – Juan Bautista – en punto a formación de la “Legión Paraguaya” para *libertar* a su patria de origen:

“Algunos de nuestros paisanos, residentes en esta y en oposición a nuestro gobierno se disponen para acompañar a los brasileros en la cruzada contra nuestro país. ¡Lo que puede o ciega al hombre el espíritu de partido; que se alía a un extranjero!”

Meses antes, el gobierno de Solano López – ya con la guerra en puerta – había tratado de obtener un empréstito en la ciudad de Buenos Aires, índice de que por aquel entonces no abrigaba designio alguno de agresión contra la República Argentina y signo evidente también de que nuestro estado financiero no era de los más florecientes para afrontar una larga lucha, entonces ya iniciada con el Brasil. Con relación de estas tentativas de última hora, escribe Egusquiza a Bareiro el 11 de febrero de 1865:

“El objeto principal que ha traído [Luis Caminos] ha sido el buscar en uno de los bancos de esta plaza la suma de 300 a 500 mil patacones, para recibirlos en esos plazos.

La operación esta habría sido fácil realizarla hace tres o cuatro meses, pero en estos

momentos lo creo, si no imposible, sumamente difícil, no sólo por la crisis monetaria por que pasa esta plaza, cuanto por los acontecimientos políticos que hacen temer una conflagración general en los Estados del Plata.”

Mientras en el Plata se comenta ya las posibilidades de una “conflagración general”, el Paraguay anda en angustias de último momento y a la búsqueda de fondos y armamentos.

Volvamos, empero, a la interrogante de tanto vigor inquisitivo ¿venía la Triple Alianza gestándose con anterioridad al rompimiento de hostilidades entre Paraguay y Argentina? Harto sugestivas son, desde luego, algunas de las circunstancias que rodearon la firma de aquel acuerdo tripartito.

Muy a cuento viene relacionar tres fechas de excepcional importancia: el 20 de abril presentaba sus credenciales al general Mitre el nuevo ministro del Brasil, Francisco Octaviano de Almeida y Rosa y el 1º de mayo se echaba la firma del trascendental documento, es decir, tres días antes de la declaración de guerra de la Argentina al Paraguay, solicitada por el presidente Mitre al Congreso el 4 del mencionado mes. Nabuco, historiador brasileño de fuste, escribe:

“Mitre recibió a Octaviano el 20 de abril y el 1º de mayo se firmaba el tratado. Pocas veces se ha realizado tan apresuradamente acto internacional de tanta importancia. La responsabilidad efectiva corresponde al Gabinete Olinda, pero la iniciativa es del Gabinete Furtado, *en cuyo tiempo se celebró.*”

Y Jourdan, otro historiador brasileño, comenta así aquel apresuramiento sospechoso:

“E preciso lembrar que nesta época ñao havia telegrapho entre o Rio de Janeiro e Buenos Aires, e que uma viagem de ida y volta ñao era possivel realizar-se com a discussao e acceitação das clausulas pelas altas partes contratantes, entre o 20 de abril, dia de

apresentação do ministro em Buenos Aires, e o 1º de maio, dia da assignatura do tratado naquella cidade.”

“El error es de fechas – afirma Mármol, escritor y diplomático argentino –; la alianza con el Brasil no proviene de abril del 65, sino de mayo del 64. Desde la presencia de Tamandaré en aguas del Plata, y de los generales Netto y Menna Barreto en las fronteras orientales, se estableció la verdadera alianza de hecho entre los gobiernos brasilero y argentino, en protección de la inicua revolución del general Flores contra el mejor de los gobiernos que ha tenido la República Oriental, y con el cual no había cuestiones que pudieran pasar de las carteras diplomáticas”.

Y el siempre vigilante y perspicaz Thornton informa a Lord Russel con fecha 24 de abril del 65:

“Yo suponía que con la llegada en esta del ministro Octaviano, que había venido a invitación del gobierno argentino, más pronto de lo que pensaba, se iniciarían de inmediato negociaciones para una alianza formal con el Brasil, relativa a la guerra contra el Paraguay; pero hubo al principio una evidente frialdad entre el señor Octaviano y el gobierno argentino. Yo sólo puedo atribuirla a la estipulación exigida por el primero de que ambas partes declarasen que respetarían la independencia de la República del Paraguay. Tanto el presidente Mitre como el señor Elizalde me han declarado en diferentes oportunidades que ellos por el momento, deseaban que el Paraguay fuese independiente, que no les convenía anexarse al Paraguay, aunque este lo quisiera, pero que no estaban dispuestos a concertar ningún compromiso con el Brasil en este sentido; porque no ocultaban que cualesquiera fuesen sus vistas actuales sobre este punto, las circunstancias podrían modificarlas, y el señor Elizalde, que tiene cerca de cuarenta años, me dijo un día, si bien en el curso de una simple conversación, “que esperaba vivir lo suficiente para ver a Bolivia, al Paraguay, al Uruguay y a la República Argentina unidas en una confederación y formando una poderosa república en Sur América”.

Según Saraiva, el tratado de alianza fue concertado el 18 de junio de

1864, en ocasión de reunirse en las Puntas del Rosario: Flores, Elizalde, Lamas, Castellanos, el ministro inglés Thornton y el propio Saraiva para tratar la pacificación del Uruguay; así lo expresa el mencionado en carta dirigida al historiador Nabuco el 1º de diciembre de 1894, y que éste reproduce en su conocida obra, sin que el autor de la misiva la haya desmentido jamás: “dichas alianzas [las del Brasil contra el Paraguay] se realizaron el día en que el ministro brasileño y el argentino conferenciaron con Flores en las Puntas del Rosario, y no en el día en que Octaviano y yo, como ministro de Estado, firmamos el pacto...”.⁶

Por otro lado, las instrucciones impartidas a Octaviano el 25 de marzo de 1865, expresaban con meridiana claridad: “El objeto principal de la misión de V. E. es evitar que el gobierno argentino pretenda estorbar de cualquier modo la acción del Imperio contra el Paraguay”. Y Rufino de Elizalde, ministro de Relaciones Exteriores de la Confederación Argentina, afirmaba en un discurso pronunciado en la Cámara de Diputados el 3 de junio de 1868: “Había un acuerdo consignado en un protocolo celebrado entre el gobierno de la Confederación y el Imperio del Brasil, para que en la eventualidad de una guerra entre el Brasil y el Paraguay, se había de dar paso al Brasil por territorio argentino”. El acercamiento – por no llamarlo complicidad – existía pues bastante antes del ataque a Corrientes.

Escribe don Enrique de Gandía: “El error de López fue atacar a la Argentina. Nuestra patria nunca habría entrado en guerra del lado del Brasil, si el Paraguay no hubiese cometido tan estúpido error como el de invadir la provincia de Corrientes”. Esta afirmación del brillante historiador argentino no hace migas con las circunstancias ya referidas ni con otras de igual índole. Entre el 13 de abril – fecha del ataque paraguayo a Corrientes – y el 1º de mayo, en que se firmó el tratado, han transcurrido dieciséis días, lapso que parece excesivamente breve para negociar, concertar, discutir y ajustar una convención de tan trascendental importancia como era aquel documento, que

⁶ Los suspicaces se sentirán tentados de relacionar esta circunstancia con aquel párrafo de la carta escrita por Elizalde a Mitre y fechada el 21 de junio de 1864: “La más completa reserva es necesaria por causas que ni a escribir me atrevo”. (*N. del A.*).

afectaba nada menos que el porvenir político de toda la cuenca del Plata. Más bien hay para sospechar que Octaviano se trajo de Río de Janeiro en su carpeta el borrador del tratado. Verdad es que Mitre jamás se hubiese atrevido a aliarse de buenas a primeras con el Brasil, pues la opinión pública argentina se mostraba contraria a semejante alianza. Hacía falta un pretexto. La invasión de Corrientes vino a facilitarla. De no haber sido ello, cabe imaginarse que no habría resultado muy difícil encontrar otro, porque en política internacional, los pretextos sobran cuando la intención está ya definida. Que Octaviano se trajo la picazón del tratado se desprende de lo que escribió años adelante – el 22 de diciembre de 1865 – el plenipotenciario argentino Mármol en el periódico “La República” bajo el título de “La neutralidad argentina”:

“Me encontraba en Montevideo de paso para Janeiro cuando llegó el señor Octaviano, en marzo de 1865. El ministro imperial no quería hablar de otra cosa que de la alianza: la vigilia, el sueño, la comida, el paseo todo era la alianza para ese diplomático. El señor Octaviano hubiera preferido morirse antes que salir derrotado en la conquista de la aspirada alianza... Me oprimía, me corría, me arrinconaba con la cuestión alianza.”

Luego, la actitud de la prensa de Buenos Aires, tan francamente hostil al gobierno del Paraguay, cuando éste nada había hecho aún por merecer aquella desatada hostilidad, es motivo de sospechas.

Cabe todavía preguntarse si una solicitud presentada por el Brasil para el libre pasaje de sus tropas por territorio argentino habría hallado una negativa por parte de Mitre, como la que halló el gobierno paraguayo. Se afirma que esa solicitud, con su correspondiente desahucio, existió en hecho de verdad, mas ninguna documentación conocida puede traerse a cuento para prestarle entera fe, descontando lo expresado por el propio Mitre y repetido por Salvador del Carril en su carta al general Urquiza del 19 de febrero de 1865:

[Me ha dicho Mitre]... que el Brasil ha solicitado permiso por medio de su ministro para transitar con su ejército por el territorio argentino desierto. Esta solicitud no la ha

formulado por escrito, temiendo un desaire, pero no es menos cierta. La negativa ha dado lugar a réplicas, fundándose en los protocolos de la Confederación, antecedentes, etc.

Pero labor más improductiva que hacer historia sobre el factor negativo de lo que pudo haber sido y dejó de ser, no existe. De hipótesis en hipótesis, se puede llegar a lo infinito, sin alcanzar jamás la verdad.

Ahondando un poco las cosas, se nos antoja algo aventurado calificar de estúpido error la invasión de la provincia de Corrientes por fuerzas paraguayas en abril de 1865, llevada a cabo como consecuencia inmediata de negarse el gobierno de Mitre a acceder al pedido de libre pasaje para las mismas. Las aseveraciones rotundas y definitivas no pueden alimentarse de raíces superficiales. Por torpe que quiera suponerse a Solano López, es inconcebible que su torpeza pudiera haber llegado a tanta desdicha y perversidad como para echarse encima otro enemigo, cuando ya con el Brasil tenía bastante y aún demasiado.

Alguna razón poderosa – de carácter político o militar – tiene que haber mediado para forzar aquel paso del gobernante paraguayo. A falta de datos incontrovertibles que dé fundamento puedan servir a afirmaciones positivas en punto a las razones que asistieron al general Solano López para provocar una guerra con la Argentina, es lícito basarse en razonamientos derivados de ciertos hechos y circunstancias.

En primer término, puede presumirse que hasta Solano López hubiesen llegado noticias del pacto ya concertado entre el gobierno de Buenos Aires y el Imperio del Brasil en las Puntas del Rosario el 18 de junio de 1864 y, en tal trance, se decidiera el presidente paraguayo a echar mano de la sorpresa – factor preponderante de toda iniciativa – para tratar de sacar rápidamente el mejor partido posible de la falta de preparación bélica de la Argentina en aquellos instantes.

Luego, sabemos que Urquiza – en carta a Solano López de fecha 23 de

enero de 1865 – cancelaba su compromiso de ponerse del lado del Paraguay en el caso de que Mitre negara el solicitado tránsito por Misiones, contrariamente a lo prometido unos meses antes por intermedio de su enviado personal en Asunción, don Tomás Ramírez. El general Solano López escribe a Cándido Bareiro, nuestro Encargado de Negocios en París, con fecha 26 de enero del referido año: “El caso está próximo a suceder, y aunque no contamos todavía con ningún disidente, porque el general Urquiza ha faltado a sus espontáneos ofrecimientos, si la guerra se hace inevitable con ese país [Argentina] contaría con la decisión y entusiasmo de mis compatriotas para llegar a buen fin”.

En tales circunstancias, la columna paraguaya del teniente coronel Estigarribia no podía iniciar la marcha en dirección a su objetivo a lo largo del río Uruguay con su flanco derecho descubierto, o mejor dicho, en latente peligro; una columna paralela que marchara bordeando el Paraná era necesaria para cubrir aquel flanco y protegerlo contra la amenaza de un posible ataque lanzado desde Entre Ríos, dado que no se podía ya contar con la amistad, o tan siquiera con la benevolente neutralidad del caudillo entrerriano.

Tiene la guerra sus principios inmutables; varían los procedimientos, se modifican sin cesar el armamento y la táctica, aparecen nuevas armas de ofensa y defensa, se transforman los métodos de conducción y combate, pero aquellos principios permanecen sin alteración, porque constituyen la propia esencia de la guerra, desde los días de Aníbal y Escipión el Africano hasta los nuestros. La guerra es, a la vez, ciencia y arte: como ciencia, obedece a leyes fundamentales e inamovibles, y como arte ha de acomodarse a las mudanzas de época, espacio, temperamento, accidentes y circunstancias, que van de la naturaleza del terreno a las variaciones atmosféricas. Ciencia es la estrategia y arte la táctica, regida la primera por principios y la segunda por reglamentos. En saber armonizar lo permanente con lo transitorio, coordinar el arte con la ciencia y ajustar la concepción de cuño matemático a la ejecución sujeta a factores variables, estriba el genio de los grandes capitanes.

Muy contados y simples son los principios de la guerra, uno de los cuales establece: "Sólo la ofensiva conduce a la victoria". Francisco Solano López fue fiel al principio de emprender la ofensiva y anticiparse de esa manera a los designios de sus adversarios, como medio indispensable de asumir y retener la iniciativa, factor de primerísima calidad, así en el orden táctico como en el estratégico. Y por no ir contra esa máxima esencial – aunque luego fuera contra otras de parecida o mayor importancia – hubo de arrostrar riesgos considerables, pero siempre inferiores – desde el punto de vista técnico-profesional – a los que hubiese tenido que experimentar de haber faltado a ella deliberadamente.

Las cartas de Solano López, citadas en páginas anteriores – tanto las dirigidas a Urquiza como aquéllas escritas a su agente en Buenos Aires – prueban reiteradamente que no entraba en el ánimo del presidente paraguayo agredir a la Argentina, y mucho menos facilitar la alianza de ésta con el Imperio del Brasil; nada tenía el Paraguay que ganar con una Argentina en su contra y sí muchísimo que perder; provocar deliberadamente nuestro aislamiento durante una guerra exterior y cerrar por propia voluntad todo acceso al mundo más allá de nuestras fronteras era insensatez tan grande que sólo podía caber ella en el cerebro de un chafandín irresponsable o de un perturbado mental.

Solano López se encontró impotente ante hechos consumados y fuera ya de su alcance; si cabe achacarle el error político de no haber desplegado mayor perspicacia diplomática en seguir astuto, vigilante y sereno el curso de los sucesos, se pecaría de injusto al cargar también sobre él supuestos desatinos en la concepción de un plan de operaciones, que respondía a necesidades imperiosas de orden estratégico, las cuales una vez desatado el conflicto, se anteponen a los de orden político y a cualquier consideración de carácter sentimental. Una sola palabra, pero palabra sincera, espontánea y sincera de Mitre a Solano López en aquellos momentos habría removido la circunstancia imperativa que impulsó la invasión de Corrientes; una sola advertencia formal y categórica del gobierno argentino al del Brasil sobre su

decisión inequívoca de mantenerse neutral en el conflicto hubiese tranquilizado al gobernante paraguayo, quien no pedía sino que se le dejara solo para arreglarse con el Imperio. Faltó aquella palabra y no fue pronunciada la advertencia; por el contrario, se produjeron indicios muy reveladores de la escasa consistencia de la neutralidad argentina, como aquella conocida e indiscretísima carta del ministro Elizalde al gobernador de Corrientes, en la cual aquél pedía a éste facilitara la acción de “los agentes brasileños” en la referida provincia, autorizando hasta el empleo de un barco de la armada para el efecto. En otro de sus despachos al nombrado gobernador afirmaba Elizalde que “la guerra con el Paraguay era segura y que las simpatías argentinas no podían ser para los que de un momento a otro serían enemigos declarados”. Lleva esta carta fecha 20 de diciembre de 1864. ¿Qué razones existían para que Elizalde – ministro de Relaciones Exteriores de Mitre – considerara al Paraguay como “enemigo declarado”, afirmando que la guerra con ese país era segura cinco meses antes del ataque paraguayo a Corrientes?

Todos esos factores, que no podían ser ignorados por Solano López, sumados a la actitud de Urquiza volviendo sobre sus pasos y faltando a la promesa dada, alteraban de un modo fundamental la postura del Paraguay con respecto a la Argentina, y por idéntico motivo y lógica derivación, incidían sobre nuestros planes estratégicos, desde que la guerra – según la clásica definición – no es sino continuación de la política por otros medios.

En consecuencia, la invasión de Corrientes no careció en absoluto de fundamentos políticos o militares. No constituyó un error, y mucho menos una estupidez, sino una desventura, un percance fatal, una agresión no premeditada sino forzada por giros imprevistos del panorama internacional y una necesidad estratégica indeclinable, para cuya prevención se habría requerido entera buena fe por una parte y dotes de estadista suspicaz por la otra.

Claro es que a la invasión del territorio nacional no podía contestar el gobierno de Mitre con una nota diplomática. A la agresión de Solano López sólo se podía responder con un argumento: la fuerza. Mas al juzgar esta agresión,

ha de tenerse igualmente presente el clima, las circunstancias y las provocaciones que la favorecieron, alentaron o forzaron. Tan culpable como el agresor de hecho es, a veces, quien abre el camino para su consumación por torpeza, mala fe o falta de visión política.

Alberdi – el alto y noble pensador argentino – escribe desde París a Máximo Terrero el 21 de mayo de 1865:

“El vapor trae la noticia de la guerra más o menos declarada ya entre el Paraguay y lo que diremos el Gobierno Nacional Argentino; pues la suerte o compensación de un país que no tiene gobierno nacional es que nunca se puede decir que una guerra sea hecha a la Nación. *Guerra de honor* dicen sus autores. Bueno es que se consuelen con algo”.

De todas maneras, la guerra entre Paraguay y Argentina – hermanos de sangre, vinculados por el origen, la lengua, la geografía y la historia – era un hecho, un acontecimiento desgraciado y tremendo en aquel cuarto de hora de insensatez que se apoderó de medio continente, y sea que la atribuyamos a la maldad de los hombres, a su falta de visión o a la simple fatalidad del destino, aquel choque de armas constituyó un desvarío funesto, para no darle de una vez la simple y llana calificación de crimen. Instante fue aquél el más desventurado en la historia del Plata, y aún en la del continente. En las muchas veces secular rivalidad entre españoles y portugueses, Argentina halló difícil guardar lealtad a los mandatos de su origen hispánico, y se alió con el Brasil lusitano, para destruir al Paraguay, hermano de sangre y primogénito de su extinguido Virreinato. Argentina adquirió la amistad del Brasil a un precio muy alto, tan alto que sólo el tiempo ha de decir si él corresponde al valor de lo adquirido. Sólo el tiempo es susceptible de probar si la inmolación del Paraguay fue prenda eficaz y duradera para asegurar por siempre la paz en el Plata. El ya citado y prestigioso historiador argentino de nuestros tiempos, don Enrique de Gandía, tiene la patriótica entereza de afirmar: “El Brasil nos llevó a la guerra y nos hizo firmar un pacto injusto”. (Revista de Historia, Nº 2, Buenos Aires).

Mas ya el ministro Elizalde tenía anunciado desde algún tiempo atrás aquel desvío de la corriente hispánica, cuando en ocasión de contestar una interpelación de Ruiz Moreno, el 17 de agosto de 1864, expresó:

“Nosotros hemos acatado una política que tenia su razón de ser, pero que ha de desaparecer. Me refiero a la política de antagonismo entre las razas portuguesas y españolas, que hemos heredado de la colonia después de nuestra emancipación. Así es que el gobierno actual, no sólo pretende concluir para siempre con una política tan equivocada y perjudicial, sino que levantará por el contrario una política de fraternidad, cultivando la más sincera amistad con el gobierno imperial, porque cree que unidos estos dos países, regidos igualmente por instituciones libres, cualquiera que sea su forma de gobierno, están destinadas a auxiliarse y propender de una manera, la más prodigiosa, al rápido progreso que depende, en gran parte, de la unión de pueblos que están íntimamente ligados como estamos nosotros con el Brasil. “

Cuando del Brasil se trata, no importa **la forma de gobierno** que allá impere; sólo en lo que respecta al Paraguay, no ha de tolerarse “ese despotismo salvaje que oprime a un pueblo”, conforme las palabras del propio Elizalde.

“La guerra del Paraguay – afirma Carlos Pereyra – **es guerra brasileña de conquista y contrarrevolución: guerra antiamericana**”. En aquel conflicto, Solano López – acaso sin caer en ello y no obstante los errores pasivos de su diplomacia – tomó el único partido que le correspondía por la tradición secular de hispánica prosapia; someterse al Brasil o aliarse con él habría significado traicionar el mandato de la historia, de la sangre, de la geografía y de los sentimientos.”

Los propios argentinos de aquella época se sintieron asombrados y horrorizados ante el pacto firmado con el imperio de Pedro II. Escribe López Jordán a Urquiza:

“Usted nos llama para combatir al Paraguay. Nunca, general. Ese pueblo es nuestro amigo. Llámenos para pelear a porteños y brasileros. Estamos prontos. Esos son nuestros enemigos. Oímos todavía los cañones de Paysandú. Estoy seguro del verdadero sentimiento del pueblo de Entre Ríos.”

Y el comerciante argentino Anacarcis Lanús,⁷ con negocios en Asunción, comenta:

“¡Redención del Paraguay! ¿Quién la pide? ¿Por qué no vamos más bien con ellos a redimir a varios millones a Brasil? Así nos uniremos a este pueblo, que no necesita redención, sino propender a que entre en las vías del progreso, dando entrada a las instituciones liberales.”

Y en otra de sus correspondencias, fechada el 26 de enero de 1865, dice el ya expresado Lanús:

“Guerra a Paraguay, dice el loco Bilbao, para redimir a ese pueblo. Doctrina digna del que niega a Cristo. Unámonos a Paraguay, pero unámonos como buen hermano mayor, para vincular en él las ideas de progreso, las ideas de libertad bien entendida, y no las de disolución, que con frecuencia vemos germinar en nuestra patria.”

Entretanto, en Buenos Aires, Chacho llama a Mitre “déspota porteño” y agrega:

“Ayer los empujaba Rosas con el rebenque de la mazorca; hoy los empuja Mitre con el látigo de los capataces del Imperio. Ayer caían bajo el hacha del verdugo; hoy caen bajo el plomo de los fusiles extranjeros y los golpes de vara de los lictores del César.”

⁷ Abuelo paterno del distinguidísimo jefe del Ejército Argentino, Coronel don Raque Lanús, teniente coronel honorario del Ejército Paraguayo. (*N. del A.*).

También el tratado de alianza, una vez hecho público, suscitó la indignación de muchos argentinos de nota. “La alianza es de los gobiernos, no de los pueblos”, exclama el glorioso vate Carlos Guido y Spano. Y de José F. López es el siguiente comentario: “Yacemos uncidos a la fortuna del carro monárquico de un imperio de esclavos, condenados a desangrarnos y a apestarnos a su lado. La alianza se ha tornado en un yugo de muerte sobre la cerviz del pueblo argentino”.

Algo más tarde, Juan Carlos Gómez escribirá a Mitre:

“El gobierno y la situación que quedarán fundados en Paraguay por la Alianza serán derrumbados, arrasados y moralmente condenados por los acontecimientos que van a sobrevenir, después de trastornos y sacudimientos desastrosos. El tratado es una espantosa contradicción, un mentís dado a sí propio, una burla audaz del pueblo, de la razón y de la conciencia humana... En el Paraguay anterior a la alianza bastaba suprimir un tirano; en el Paraguay de la alianza hay que rehacer un pueblo.”

Y Urquiza – Urquiza, que con el general López, cayera en el lazo del Pacto de San José de Flores – escribe a Mitre, y esto con fecha febrero 8 de 1865, es decir antes de la firma del tratado, lo que parece probar que algo se tramaba ya entonces:

“He calificado la alianza con el Brasil de odiosa, porque así lo es para el país, porque tal es el sentimiento general, que V. E. tiene ocasión de apreciar también. Si no lo fue en el año 51, en otra ocasión y con un gran fin, lo es hoy indudablemente. “

Por si estas manifestaciones contrarias a la alianza con el Brasil pudieran parecer frutos de la pasión política por parte de los enconados adversarios que el general Mitre tenía en su país, bien vale reproducir aquellas que se advierten en el pueblo argentino, en cuyo medio la guerra con el Paraguay no despierta ningún entusiasmo. Se sublevan los contingentes, estallan revoluciones y los

motines siembran el desaliento entre porteños e imperialistas. Oigamos sobre el particular al propio general Mitre:

“Como usted sabe, el “Chacabuco” llevaba a su bordo al contingente salteño, pero estos individuos, que parecían ser la excepción de los contingentes que nos han enviado las provincias, mostraron también la hilacha amotinándose como a once leguas arriba de Esquina, y obligando a los oficiales y tripulación a que los desembarcaran en el Chaco, llevándose los víveres y todo cuanto les convino a bordo.”

Y en punto a las revoluciones, comenta el general Mitre:

“Esas revoluciones son un escándalo en estos momentos, y además del oprobio de que nos cubren, pueden ser causa de que el desorden se extienda con el mal ejemplo, hasta la misma base del ejército de quien depende el honor nacional.”

“En las provincias, la guerra es impopular y odiosa. Cuando en las plazas públicas leen los bandos de los gobernadores y los tambores recorren la ciudad convocando a la guardia nacional, los hombres huyen a la selva próxima. No los empuja el terror. Han nacido y vivido en las batallas. Resisten a Buenos Aires y al Imperio. El Paraguay es el amigo y el vecino histórico, antiguo aliado de los pueblos del litoral, mediador afortunado en la paz de Noviembre, después de Cepeda”. (Ramón J. Cárcano).

En Mendoza – para no citar sino uno de los muchos casos a que alude el notable historiador argentino – se organiza un regimiento de línea para unirse al ejército de operaciones en los campos de batalla del Paraguay, pero su efectivo, junto con tropas de gendarmería y presos de la cárcel, se amotina, al mando de un forajido de nombre Pedro Pérez, y se alza en revuelta con el objeto de impedir que el gobernador electo de la provincia, D. Melitón Arroyo, asuma sus funciones. Con el objeto de someter a los sublevados, Buenos Aires despacha tropas al mando del general Paunero, cuya vanguardia, a las órdenes del coronel Arredondo, derrota y dispersa a las fuerzas insurrectas de Pérez en

Río Cuarto el 1º de abril de 1867.

Escribe el vicepresidente Marcos Paz a Urquiza, con fecha 21 de noviembre de 1865:

“He tenido el pesar de saber que las fuerzas con que debía concurrir la Provincia de Entre Ríos a la formación del ejército nacional y que el gobierno de la República la había puesto bajo el mando inmediato de V. E. se han desbandado en parte.”

Y otra vez, con fecha 23 del mismo mes y año:

“Deseo mucho que V. E. me anuncie cuanto antes que los dos batallones y el escuadrón de artillería están prontas a marchar para mandarle en el acto los transportes.

.....

No creo que sea prudente reunir más fuerzas que esos dos batallones y la artillería; con esto está salvado el principio de obediencia a las autoridades y el honor de la provincia de Entre Ríos, que ya va a estar representada en el Ejército.”

No. Los soldados argentinos no marchan a la guerra contra el Paraguay imbuidos de fe en una santa cruzada redentora. Saben que van contra el hermano de ayer y de siempre. Mas esas penas generosas quedarán pronto ahogadas en sangre y vencidas por la calumnia.

Por el artículo VIII del Tratado, los Aliados “se obligaban a respetar la independencia, soberanía e integridad del Paraguay”, pero a renglón seguido, el artículo XV disponía la repartición de todo nuestro Chaco entre Brasil y Argentina, al establecer lo siguiente: “La República Argentina quedará dividida de la República del Paraguay por los ríos Paraná y Paraguay, hasta encontrar los límites del Imperio del Brasil, siendo estos, en la ribera derecha del Río Paraguay, la Bahía Negra”.

De “cláusulas de acero, implacables, inicuas, atentatorias a la soberanía

nacional” las califica Paul Groussac. Mas la cesión de la totalidad de nuestro Chaco a la Argentina es el cebo colocado por la artera diplomacia brasileña para que en él hincen sus dientes los hombres de Buenos Aires” firmantes del Tratado, teniendo antes cuidado de asegurar que su aliada de ayer no se quede con la parte del león. Porque el Imperio muy lejos está de la intención de tolerar que su aliada se alce con tan succulenta tajada, una vez llegada la hora de arreglar cuentas con el vencido. En esa hora, el Brasil, que violando una cláusula del Tratado ha firmado una paz por separado con el Paraguay, se opondrá con máxima energía a que la Argentina incorpore nuestro Chaco a su territorio, amenazando hasta con la fuerza para impedirlo. Y no por conmiseración al vencido, desde luego.

Mitre, Sarmiento, Elizalde – los hombres de Buenos Aires que se dejaron seducir por el Gabinete Imperial – no eran amigos del Paraguay, ni podían serlo, desde que todos ellos continuaban empeñados en crear y sostener la hegemonía de Buenos Aires, aun sobre el resto de la Confederación Argentina, desde donde les resultaba impracticable tolerar el prestigio político de ningún otro Estado en sus vecindades. A pesar y despecho del pacto de San José de Flores, Mitre y sus partidarios reclaman para Buenos Aires nada menos que el estatuto de nación; así lo afirma en un artículo publicado en “El Nacional” del 9 de diciembre de 1856, sin firma ni seudónimo, pero que el doctor David Peña asegura ser del general:

“La solución pacífica y fecunda en resultados es la nacionalización del Estado de Buenos Aires, bajo la denominación de República del Río de la Plata... Constitúyase Buenos Aires en nación, proclamando para lo futuro el principio de *libre nación*.”

Años más tarde – en 1865 – el doctor Juan Carlos Gómez, en el curso de su famosa polémica con Mitre, recordaría a éste su sonado artículo de “El Nacional”, para escribirle:

“Era un propósito en usted la disolución de la República. Tengo en mi poder instrucciones

escritas por usted, de su puño y letra, para nuestro enviado a Río de Janeiro, instrucciones que no quiso firmar don Pastor Obligado, instrucciones en que *le prevenía usted se cerciorase de la actitud que asumiría el Brasil en el caso de que Buenos Aires se declarase nación independiente*, ¿No sabía usted de antemano, usted hombre político, usted conocedor de la historia sur americana, que la separación absoluta de Buenos Aires era el desiderátum tradicional de la política brasilera?”

Replicó el general Mitre en “La Tribuna” a su contendor, en carta fechada el 17 de diciembre de 1865:

“Liga el doctor Gómez un escrito mío que se publicó en 1856, con el título de “La República del Plata”, a un plan de disolución nacional. El escrito que él recuerda no fue sólo una evolución de partido. Produjo, es cierto, en su oportunidad, el efecto de arrebatarse la bandera del localismo a los que querían explotarla en nuestro daño, obligándoles a tomar francamente la bandera de Urquiza, que era lo que buscábamos para hacer fuego, quedando dueños del terreno. El proyecto de la República del Plata no fue sino un artículo de periódico... Respecto al Brasil, había una especialidad. Años antes había estado el señor Paranhos en Buenos Aires y había manifestado al señor Alsina y al señor Mármol que el Brasil no estaría distante de reconocer la independencia del Estado disidente. Esto no tuvo éxito ninguno. Con este antecedente se empezó a incluir en las instrucciones del enviado confidencial este punto, para explorar la opinión del Brasil en tal sentido y saber a qué atenernos de sus miras respecto de la política argentina. Al fin se acordó que la instrucción fuera verbal.”

Comenta el historiador argentino Juan A. González Calderón la réplica del general Mitre:

“Estas explicaciones del general Mitre no convencen al historiador que escriba *sine ira et studio*. Desde luego, compruébase al examinarlas dos conclusiones ilevantables: 1º que el general Mitre reconoció la paternidad del artículo periodístico propiciando la nacionalización de Buenos Aires y erigiendo a la provincia en *República del Río de la*

Plata, con la categoría internacional de estado soberano; 2º que las instrucciones al enviado en Río de Janeiro, tendientes a explorar la actitud del Brasil en el caso de que Buenos Aires se declarara nación independiente, realmente existieron.”

Los hombres de Buenos Aires tiraban hacia el Brasil, pero rindiendo tributo a la verdad, preciso es reconocer que el general Mitre jamás pronunció ni escribió palabra alguna que pudiera interpretarse como inamistosa para el Paraguay. Que allá en sus adentros fuera adversario de nuestro país, es ya otra cosa; cuando menos, lo supo disimular admirablemente. Ni en público ni en privado – a través de su frondosa correspondencia oficial y particular – escribió jamás nada de tono hostil, agresivo o amenazante para el Paraguay. Pero nuestro gran presidente, don Carlos Antonio López, venía desde hace rato recelando del “gobernador poeta”, como llamaba invariablemente al general Mitre en su correspondencia privada; y no se forjaba ilusiones con respecto a la verdadera naturaleza de la misión Mármol a Río de Janeiro. Con fecha junio 5 de 1860 escribe don Carlos Antonio a Egusquiza, en Buenos Aires:

“He visto la organización del ministerio Mitre: todos son lobos de una camada. Sarmiento, se ha pronunciado siempre contra esta República y últimamente se alistó en la cofradía de los canallas traidores refugiados y recogidos en esa Ciudad. Recordará usted la carta de Sarmiento, en la cabeza del asqueroso folleto del mulato Luciano, y queriendo aparecer en el mundo como autor de ese fárrago, le ayudó para imprimirlo. Usted sabe lo que es el detestable Elizalde, pronto para cualquier maldad que pueda llenar su insaciable codicia o su feroz pasión. No se precisa hablar del Juan Andrés, bueno tal vez para juguete y para perro cazador al silbo de su amo. Más que esto hallará usted en los artículos “El nuevo Gobierno. Malos síntomas”, del N° 95 de la “Unión Argentina”.

Ponga usted en cuarentena la pronta reincorporación de Buenos Aires. Mitre querrá anexarse a la Confederación para anexarla. El gobierno de Paraná necesita estudiar su situación.”

Más incisivo y cruel que el de su hijo mayor es el estilo de don Carlos

Antonio; campean en sus frases los adjetivos crudos, hirientes y descarnados de todo eufemismo. En otra de sus cartas al mismo señor Egusquiza, y fechada septiembre 5 del referido año, aparece por vez primera en la correspondencia del presidente paraguayo con su agente en Buenos Aires la sospecha de que se está tramando la empresa de *libertar* al Paraguay:

“Quedo prevenido de que allí se anuncia un diario de tres anarquistas para abogar por la política brasilera en el Río de la Plata. Se echa de menos entre ellos al inicuo T. C. Gómez, ni sé si permanece en esa ciudad con la consabida misión brasilera. Se ha dicho que ha entrado en lugar del infame Bilbao a encabezar a los *libertadores*.”

La sospecha parece afianzarse al escribir el presidente paraguayo con fecha agosto 20 de 1861:

“José Mármol, perpetuo enemigo gratuito de la República, no consiguió en el Janeiro que el Ministro de Negocios Extranjeros de S. M. I. del Brasil lo reciba en su casa ni en visita particular; pero ese pícaro andaba pregonando que Buenos Aires estaba dispuesto a ayudar al gobierno imperial en la *obra humanitaria* de traer al Paraguay la libertad y la civilización. Coteje usted esto con la misión del Dr. Lorenzo Torres.”

¿Ha ido acaso José Mármol a Río de Janeiro para ofrecer la ayuda de Buenos Aires en la empresa de *libertar* al Paraguay en pago del reconocimiento por el Imperio del Brasil de la nueva *República del Plata*, que propicia Mitre? En todo caso, lo afirmado por don Carlos Antonio se ajusta como de medida a las acusaciones posteriores de Juan Carlos Gómez.

El 5 de septiembre del referido vuelve a escribir sobre el mismo tópico el presidente del Paraguay:

“Creo haber dicho a usted que José Mármol no ha podido lograr que lo reciba ni en su residencia particular el Ministro de Negocios Extranjeros del Brasil, por más que ese

canalla anduvo pregonando que Buenos Aires estaba en la mejor disposición para ayudar al gobierno Imperial en la obra humanitaria de libertar y civilizar al Paraguay.”

Achaque de viejos es repetir y repetirse, pero no puede negarse que don Carlos Antonio percibe claro y ve lejos.